



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

AUTORES: JOSÉ ANTONIO MORALES CASTRO ARTURO MORALES CASTRO

Finanzas V (Merca	ados Fina	Clave:	1660	
Plan: 2005			Créditos:	8
Licenciatura: Contaduría			Semestre:	6°
Área: Finanzas			Hrs. Asesoría:	4
Requisitos: Ninguno			Hrs. por semana:	4
Tipo de asignatura	a:	Obligatoria (x)	Optativa ()	

Objetivo general de la asignatura

Al finalizar el curso el alumno conocerá los mercados que sirven para los inversionistas y los que requieren acudir a fuentes de financiamiento.

Temario oficial (horas sugeridas 68 hrs.)

1.	Características y clasificación de los mercados financieros	(8 hrs.)
2.	Participantes en los mercados financieros	(8 hrs.)
3.	Mercado de dinero	(8 hrs.)
4.	Mercado de capitales	(8 hrs.)
5.	Mercados financieros nacionales	(8 hrs.)
6.	Mercados financieros internacionales	(8 hrs.)
7.	Instrumentos financieros	(8 hrs.)
8.	Procedimientos, mecanismos y operación de los mercados financieros	(12 hrs.)



Introducción

Cuando se habla de Inversión en los Mercados Financieros nos estamos refiriendo también a un reto y al riesgo en el ámbito financiero que ésta implica. Quizá en algún momento, te encuentres ante la gran oportunidad de invertir en el momento preciso y en el lugar indicado en los Mercados Financieros; sin embargo, para hacerlo se requiere contar con la información suficiente para evitar imprevistos en las inversiones. En la actualidad, se elaboran muchas guías donde se recomienda lo siguiente:

- Ser paciente. No retirar la inversión en un mal momento.
- Diversificar. No jugar todo el dinero en un solo valor.
- Calcular el riesgo. Invertir en valores clásicos y dormir tranquilo.
- Atención con el fisco. Invertir a través de fondos y así pagar menos impuestos.
- Aprovechar la oportunidad. Comprar cuando caigan los precios de las acciones y vender cuando estén muy elevados los precios.

Sin embargo, a pesar de estos consejos, las inversiones financieras no siempre son exitosas. En este contexto se ubica el estudio de esta asignatura: Mercados Financieros (Finanzas V), la cual está constituida por ocho temas.

En el tema 1, Características y Clasificación, se tratan las características y clasificación de todos y cada uno de los Mercados Financieros.

En el tema 2, Participantes en los Mercados Finanzas, se da a conocer el perfil de los participantes en todos y cada uno de los Mercados Financieros.

En el tema 3, Mercado de Dinero, se estudian las particularidades técnicas bajo las cuales se efectúan las operaciones en el Mercado de Dinero.

En el tema 4, El Mercado de Capitales, se analizan las principales opciones de inversión a través del mercado accionario. Se enfatiza el tratamiento técnico para evaluar los factores estratégicos como: el importe, el momento, la forma, el costo,



el precio y los efectos corporativos derivados de la emisión de bonos, acciones, obligaciones y otros. Además, en este tema se estudia el perfil de los diferentes sectores que operan en el mercado accionario, sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas; así como el conjunto de rubros técnicos aplicables a la operatividad de este mercado, la red de información requerida para el análisis y la evaluación de esta alternativa de inversión; por último, la metodología que permita hacer las evaluaciones sobre la definición de las estrategias de inversión o desinversión.

En el tema 5, Mercado Financiero Nacional, se analizan los propósitos, los requisitos, las oportunidades, los riesgos, las ventajas y las desventajas de los principales instrumentos financieros de los Mercados Nacionales.

En el tema 6, Mercados Financieros Internacionales, se analizan los propósitos, los requisitos, las oportunidades, los riesgos, las ventajas y las desventajas de los principales instrumentos financieros de los Mercados Internacionales.

En el tema 7, Instrumentos Financieros, se dan a conocer las características normativas, de operación, negociación, y evaluación de los instrumentos financieros negociados en todos y cada uno de los Mercados Financieros.

En la último tema, Procedimientos, mecanismos y operación en los mercados financieros, se presenta el ABC para participar en los Mercados Financieros, ya sea como Inversionista, Empresario o administrador de Riesgos.

La finalidad de esta asignatura es que el alumno conozca los diferentes mercados financieros, en los cuales se puede invertir, obtener financiamiento y administrar el riesgo en el cambiante entorno de las finanzas nacionales e internacionales.



TEMA 1. CARACTERÍSTICAS Y CLASIFICACIÓN DE LOS MERCADOS FINANCIEROS

Objetivo particular

Al finalizar la unidad el alumno podrá identificar los diferentes mercados financieros a los que puede acceder un organismo para la obtención de financiamiento y para colocar sus excedentes de efectivo, marcando los criterios de selección en función a costo, tiempo y riesgo.

Temario detallado

- 1.1. Conceptos
- 1.2. Clasificación
 - 1.2.1. En cuanto a tiempo
 - 1.2.2. En cuanto a destino de los fondos
 - 1.2.3. En cuanto a rendimiento
 - 1.2.4. Por su especialización
 - 1.2.4.1. Mercado de divisas
 - 1.2.4.2. Mercado de derivados
 - 1.2.4.3. Mercado de mercancías

Introducción

En este tema se definirán todos y cada uno de los Mercados Financieros en los cuales se puede invertir, lograr un financiamiento y administrar el riesgo, de igual forma se presentará una clasificación de los mercados considerando: el tiempo, el destino de los fondos, el rendimiento y también su especialización.

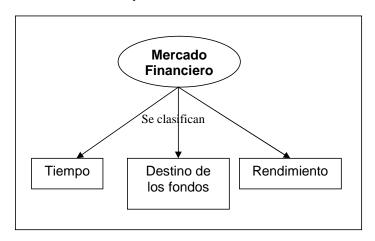
1.1. Conceptos

El concepto de **mercado financiero** se refiere en sentido general a cualquier mercado organizado en el que se negocien instrumentos financieros del mercado de deuda, del accionario, del de cambios, del de metales y del de derivados.



1.2. Clasificación

Los mercados financieros se clasifican normalmente atendiendo a tres criterios: el tiempo, el destino de los fondos, y el rendimiento.



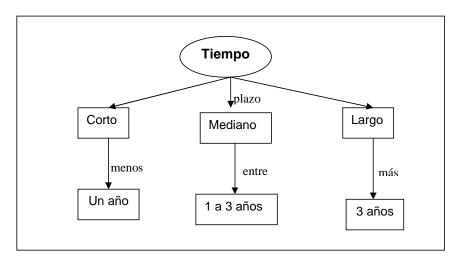
Cuadro 1.1. Clasificación del Mercado Financiero de acuerdo a diferentes criterios

1.2.1. En cuanto a Tiempo

En cuanto al tiempo se **clasifican** en corto plazo, mediano plazo, y largo plazo. En el **corto plazo** se considera un horizonte de tiempo de menor a un año comercial; el **largo plazo** se refiere en general a un periodo mínimo de tres años; el **mediano plazo** es la expresión aplicable a cualquier período comprendido entre el largo y el corto plazo. La duración de este período depende del contexto al que se refiera, pero concretamente en el caso de los mercados financieros es el correspondiente a todas aquellas operaciones con un vencimiento superior al año.

Lo anterior se puede apreciar en el cuadro 1.3. Los Mercados Financieros y el Tiempo.





Cuadro1.2. Los mercados financieros y el tiempo

(CLASIFICACIÓN DE LOS MERCADOS FINANCIEROS					
	EN CUANTO AL TIEMPO					
FACTORES	Mercado de dinero	Mercado de capitales	Mercado de divisas	Mercado de metales	Mercado de derivados	
PLAZO	Corto plazo	Largo plazo	Corto y mediano plazo	Largo plazo	Corto, mediano y largo plazo	

Cuadro1.3. Los mercados financieros en cuanto al tiempo

En el cuadro 1.3. se conceptualiza al Mercado de Dinero como el lugar donde se compran y se venden títulos valor los cuales se caracterizan por el corto plazo, el Mercado de Capitales se entiende como el lugar donde se compran y se venden títulos valor los cuales se caracterizan por el largo plazo, en el Mercado de Divisas se compran y se venden monedas nacionales (pesos mexicanos) e internacionales (dólar USD, euros, libras y yenes), en el Mercado de Metales se negocian metales preciosos (oro y la plata), finalmente en el Mercado de



Derivados se operan instrumentos de cobertura, de apalancamiento, y de especulación.

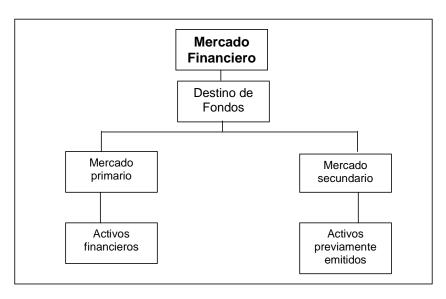
1.2.2. En cuanto a destino de los fondos

Los mercados financieros en cuanto a los destinos de los fondos se clasifican en mercado primario y mercado secundario.

El **mercado primario** es el mercado en el que se negocian activos financieros como los bonos, acciones, obligaciones, y papel comercial, entre otros de reciente creación, por lo que, en este mercado, ocurre una sola vez, al momento de su emisión. También se conoce como **mercado de emisión**. El mercado primario es aquel que se relaciona con la colocación inicial entre el público inversionista; es en este tipo de colocación donde los recursos financieros se canalizan directamente al emisor de los títulos.

El mercado secundario es en el que se negocian activos financieros previamente emitidos y cambian su titularidad, en esta negociación el dinero recibido en contraprestación del título no termina en la sociedad emisora (empresa). Para poder participar en este mercado los títulos han de cumplir el requisito de ser negociables legalmente. El mercado secundario es la compra-venta de los títulos valor que se encuentran en manos de algún inversionista, por lo que en este mercado no se inyectan recursos a los emisores. Los que reciben los recursos son los tenedores de los títulos valor.





Cuadro1.4. Clasificación del Mercado Financiero atendiendo el destino de los fondos

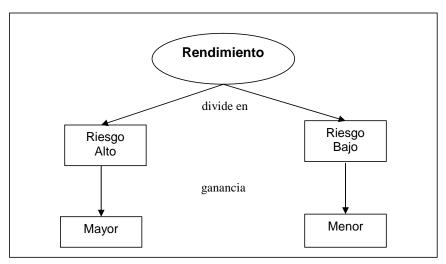
1.2.3. En cuanto a Rendimiento

En los mercados financieros el riesgo es una constante asociada al rendimiento, atendiendo a este aspecto se clasifican en: **riesgo alto** y **riesgo bajo**.

El riesgo alto se asume como la pérdida de toda la inversión realizada, al invertir con un riesgo alto, normalmente se asocia con un rendimiento alto, de ahí que se conozca en los mercados financieros la máxima "a mayor riesgo mayor rendimiento".

El riesgo bajo se asocia a un rendimiento bajo y de ahí que "a menor riesgo menor rendimiento" en este caso el riesgo en que se incurre garantiza que no se pierde la totalidad de la inversión, sin embargo, si se tienen perdidas.





Cuadro1.5. Clasificación del Rendimiento atendiendo su riesgo

La relación del riesgo, la inversión y la volatilidad en los mercados financieros se puede apreciar en el cuadro 1.6. Los Mercados Financieros y los Rendimientos.

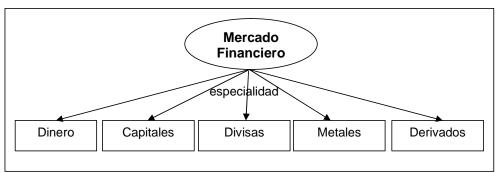
CLASIFICACIÓN DE LOS MERCADOS FINANCIEROS							
	EN CUANTO AL RENDIMIENTO						
FACTORES	Mercado de dinero	Mercado de capitales	Mercado de divisas	Mercado de metales	Mercado de derivados		
VOLATILIDAD		•					
(Se refiere a la velocidad de cambio del precio del título valor)	Baja	Alta	Alta	Media	Alta		
RIESGO (Se refiere a la posibilidad de la pérdida en que se incurra)	Bajo	Alto	Alto	Medio	Alto		
RENTABILIDAD (Hace mención a las ganancias que se obtienen al invertir)	Media	Alta	Alta	Asegurada	Alta		

Cuadro 1.6 Los Mercados financieros y los rendimientos



1.2.4. Por su especialización

Los mercados financieros se clasifican atendiendo a su especialidad en: mercado de dinero, mercado de capitales, mercado de divisas, mercado de metales, mercado de derivados.



Cuadro 1.7. Clasificación de los Mercados Financieros considerando los instrumentos que se operan en ellos

CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DE LOS MERCADOS FINANCIEROS					
	NACIO	NALES E INTE	ERNACIONAL	.ES	
FACTORES	Mercado de dinero	Mercado de capitales	Mercado de divisas	Mercado de metales	Mercado de derivados
VOLATILIDAD	Baja	Alta	Alta	Media	Alta
RIESGO	Bajo	Alto	Alto	Medio	Alto
PLAZO	Corto plazo	Largo plazo	Corto y mediano plazo	Largo plazo	Corto, mediano y largo plazo
RENTABILIDAD	Media	Alta	Alta	Asegurada	Alta
LIQUIDEZ	Inmediata	No hay	Inmediata	Restringida	Restringida

Cuadro 1.8. Mercados financieros, características y especialización



Como se puede apreciar en el cuadro 1.8. Mercados Financieros, características y su especialización; la volatilidad, el riesgo, el plazo, la rentabilidad y la liquidez son diferente en cada uno de ellos debido esencialmente a los títulos valor que se negocian ahí.

1.2.4.1. Mercado de divisas

Se refiere al mercado en el que el activo que se **intercambia** son las **divisas** de los distintos países entre sus instituciones financieras, de forma que quedan fijos los tipos de cambio oficiales. Se clasifica en mercado de **divisas al contado**, caracterizado porque la entrega de divisas se produce a dos días vista; y el **mercado de divisas a plazo**, que es aquel que se caracteriza porque la compraventa de divisas se materializará en un futuro, ejemplo, en el Mercado de Divisas al contado se entrega una cantidad de moneda nacional (11 mxp) por una moneda extranjera (un dólar) el mismo día de la operación de ahí la palabra al contado. En el caso del Mercado de Divisas a plazo la diferencia sólo es la entrega (de la moneda extranjera por la nacional) la cual se hace luego de 48 hrs.

1.2.4.2. Mercado de derivados

Es en el que se negocian **instrumentos financieros** cuyo valor depende de otros títulos o valores subyacentes y cuyo objetivo es transferir el riesgo de los compradores a los vendedores. Cuando se habla de derivados se hace siempre referencia a las opciones y futuros.

En el **ámbito financiero** una opción es el contrato por el que una de las partes, pagando una prima, tiene el derecho y no la obligación de vender o comprar un activo (**activo subyacente**) a un precio pactado (**precio de ejercicio**) en una fecha o período determinado. Los dos objetivos más comunes de los contratos de opciones son cubrirse ante un **riesgo potencial**, o bien tratar de obtener una



plusvalía, estas son las opciones se negocian principalmente en mercados organizados.

Los futuros son acuerdos entre comprador y vendedor por los que se negocia la compraventa de bienes, valores o divisas en una fecha futura determinada y a un precio establecido. El comprador debe depositar una cantidad de dinero (margen) como garantía de cumplimiento de lo pactado. Al contrario que los *forward*, se negocian en mercados de futuros organizados.

1.2.4.3. Mercado de mercancías

En el ámbito financiero, un mercado de mercancías o *commodities* hace referencia a las materias primas (*commodities*) suele clasificarse en tres clases de productos: metales, petróleo y sus derivados, y productos agrícolas.

En este tema se dio a conocer los Mercados Financieros en los cuales se puede invertir, obtener financiamiento, especular, y administrar el riesgo financiero, todo ello por parte de una persona física (inversionista) o una persona moral (empresa).

Bibliografía del tema 1

STONE, Amey y Mike Brewster. Rey del capital. Aguilar, España, 2003.

BREALEY, R. A. y MYERS, S. C. *Principios de Finanzas Corporativas*. Mc Graw Hill, México, 1994.

KOLB, Roberto W., Inversiones, Limusa, México, 1999.

LEVI, Maurice D. Finanzas Internacionales. Mc Graw Hill, México, 1997.

MANSELL Carstens, Catherine. *Las Nuevas Finanzas en México*. Milenio, México, 1992

MORALES Castro, Arturo. *Economía y Toma de Decisiones de Inversión*. Gasca-Sicco, México, 1999.



MORALES Castro, Arturo y Morales Castro, José Antonio. Respuestas rápidas para financieros. Ed. Pearson, México, 2002.

Actividades de aprendizaje

- A.1.1. Realiza una lectura de 2 periódicos nacionales y 1 internacional, identifica y enlista 5 mercados financieros.
- A.1.2. Elabora un cuadro sinóptico de las características y clasificación de los mercados financieros.
- A.1.3. Analiza la película Trato hecho: El caso de Sony¹ y reseña los principios que se expresan acerca de los mercados financieros.
- **A.1.4.** Analiza la película *Riqueza ajena*² y reseña los principios que se expresan acerca del administrador financiero.
- A.1.5. Realiza una visita virtual a la Bolsa Mexicana de Valores (www.bmv.com.mx), e identifica la relación entre los mercados financieros.

Cuestionario de autoevaluación

- 1. ¿Qué se entiende por Mercados Financieros?
- 2. ¿Cómo se clasifican los Mercados Financieros?
- 3. Considerando el plazo, ¿cuántos Mercados Financieros existen?
- 4. Considerando el destino de los fondos, ¿cuántos Mercados existen?
- 5. Considerando el rendimiento, ¿cuántos Mercados Financieros existen?
- **6.** Por su especialización, ¿cuántos Mercados Financieros existen?
- 7. ¿Qué se entiende por Mercado de Divisas?
- 8. ¿Qué se entiende por Mercado de Derivados?

¹ Puedes encontrarla en la videoteca de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM.

² Puede encontrarla en cualquier videocentro comercial conocido.



- 9. ¿Qué se entiende por Mercado de Dinero?
- 10. ¿Qué se entiende por Mercado de Capitales?

Examen de autoevaluación

Indica	si las	siguientes aseveraciones son verdaderas (V) o falsas (F):
	1.	Existen cuatro mercados financieros en los países europeos y
cinco	en los	países latinoamericanos.
	2.	Los mercados financieros se pueden definir como el lugar donde
se ne	gocian	activos financieros.
	3.	El mercado de capitales se caracteriza por el largo plazo en la
liquida	ación d	e las operaciones, un alto riesgo en la negociación y un gran riesgo
en tod	da oper	ación.
	4.	En todo mercado financiero se tienen costos asociados en toda
transa	acción (como las comisiones y los impuestos.
	5.	En los mercados financieros solo se puede invertir y especular, y el
financ	ciamien	to se obtiene sólo en los bancos.
	6.	En el Mercado de divisas se negocian solo dólares y euros y todas
las de	más m	onedas se compran y venden en los Bancos.
	7.	En el Mercado de Derivados sólo existe compraventa de los
llama	dos cor	nodities.
	8.	En el Mercado de Derivados no hay riesgo en las operaciones de
comp	raventa	que se realizan, ya que es un mercado de cobertura.



- ____ 9. El Mercado de Derivados tiene tres funciones a saber: 1) Financiamiento, 2) Cobertura, y 3) Especulación.
- ____ 10. Cuando se hace referencia a los Mercados Especiales, se entiende que son Mercados que solo existen en los Países clasificados como desarrollados



TEMA 2. PARTICIPANTES EN LOS MERCADOS FINANCIEROS

Objetivo particular

Que el alumno identifique los tres grupos de participantes en estos mercados, los cuales están clasificados en función de lo que buscan al entrar en ellos: el inversionista (busca un rendimiento razonable sobre su inversión), el financiado (busca obtener los fondos requeridos por su organización en las mejores condiciones) y el especulador (busca aprovechar las coyunturas del mercado para sacar el mejor provecho de ellas).

Temario detallado

- 2.1. El inversionista
- 2.2. El que se financia
- 2.3. El especulador

Introducción

En este tema se da a conocer a los actores en los Mercados Financieros, específicamente tres son los que se analizan, el inversionista que puede ser una persona física o una persona moral, el que se financia, que se refiere a las empresas que colocan títulos valor con la intención de obtener capital y seguir en operación y finalmente el especulador, que se ocupa de detectar las oportunidades de ganancias rápidas, éste no busca invertir o conseguir un financiamiento.

2.1. El inversionista

En los Mercados Financieros un inversionista se define como toda persona o empresa que compromete un capital monetario a través del tiempo con la intención de obtener un rendimiento.

Los tipos de inversionistas se definen tomando en cuenta su "tolerancia al riesgo". Su psicología se define como el comportamiento de los individuos ante el riesgo y



es uno de los temas más estudiados por los especialistas del ramo de las finanzas del comportamiento.

Las **finanzas del comportamiento** pretenden descubrir la manera en que los inversionistas se ven afectados por sus emociones y percepciones, al grado de cometer errores y llevar a cabo actos irracionales. Así mismo intentan verificar de qué manera se modifica el proceso de toma de decisiones ante la incertidumbre.

Muchos expertos han documentado ejemplos acerca de este comportamiento irracional y sus consecuencias, ya que aseguran que algunos patrones se repiten. Los resultados de estas investigaciones se consideran información valiosa, por parte de algunos corredores de bolsa, para determinar el momento idóneo para invertir.

Por ejemplo, se ha comprobado que en los individuos se presenta una reacción con respecto a las pérdidas y ganancias: Para muchos, la aflicción por la pérdida es superior a la felicidad de la ganancia. A partir de esto, pensamos que los inversionistas corren más riesgos con el fin de evitar pérdidas (y en consecuencia, el sentimiento de aflicción que implican), en vez de correr riesgos con el propósito de obtener ganancias.

En este sentido se formula una teoría denominada "del miedo al pesar", en ella se describe el comportamiento de algunos inversionistas ante la baja de sus instrumentos, otros se sienten renuentes a vender los instrumentos porque de esa manera evitan sentir la pesadumbre de aceptar que cometieron un error de juicio, incluso por tener que comunicar el hecho a los encargados de llevar la contabilidad o a otros inversionistas, lo que significaría hacer público el evento. Se ha observado también la tendencia a evitar desprenderse de aquello seleccionado de manera personal, porque se sobrevalora, sin importar lo que se trate.



Según los expertos, todas estas actitudes se deben a percepciones incorrectas acerca de las probabilidades de fracaso.

Una manera de evitar las experiencias desagradables consiste en seguir lo que dicta la mayoría, atendiendo a una especie de sabiduría grupal. Esto reduce la probabilidad de que ocurra el evento no deseado (el fracaso); y en caso de presentarse, de alguna forma podrá justificarse la actuación aduciendo que fue la misma adoptada por el grupo. Quienes siguen esta estrategia adquieren instrumentos populares, como acciones de compañías conocidas o con gran credibilidad de imagen. Los asesores financieros sugieren la adquisición de este tipo de instrumentos, porque si las acciones bajan de precio los inversionistas no sufren descalabros importantes. Cuando la preocupación principal se concentra en evitar los descalabros, los inversionistas se catalogan por su aversión al fracaso, más que por su aversión al riesgo.

La aversión al fracaso y al riesgo no se consideran lo mismo, porque se supone que los inversionistas preferirían correr mayores riesgos con tal de tener mayor oportunidad de evitar pérdidas. Este tipo de inversionistas podrían sentirse motivados a utilizar instrumentos financieros derivados, pese a que están considerados dentro de los de mayor riesgo del mercado. Sin embargo, cuando la aversión al fracaso es mayor o se combina al mismo tiempo con una aversión al riesgo, la gama de instrumentos a escoger se limita a los de mínimo o nulo riesgo, que aseguran cierta cantidad periódica.

En el cuadro 2.1. (Tipos de Inversionistas) se presenta una clasificación de los distintos tipos de inversionistas, con base en la tolerancia al riesgo, para los cuales se ofrecen muchas posibilidades en cada uno de los mercados financieros existentes.



TIPO DE INVERSIONISTA	ACTITUD O COMPORTAMIENTO
AGRESIVO	Son administradores del dinero y tienen interés especial por el rendimiento global.
ESPECULADOR O AVENTURERO	Son naturales, corren el riesgo y son difíciles de aconsejar respecto a sus conveniencias.
CELEBRIDAD	Prefieren mantenerse en el "lugar de acción".
INDIVIDUALISTA	Evitan el riesgo extremo. Tienen la iniciativa de hacer sus propias investigaciones y actúan racionalmente.
CONSERVADOR O GUARDIÁN	Son los más cuidadosos. Evitan cualquier riesgo en lo posible. Son denominados "viejos" por actuar de manera conservadora.
EQUILIBRADO	Tiene características de los cuatro anteriores. Se adapta a las situaciones y actúa de manera equilibrada.

Cuadro 2.1. Tipos de Inversionistas

2.2. El que se financia

En la actividad financiera, es la **venta de títulos** realizada por la entidad emisora o por medio de un intermediario financiero en los mercados financieros, con la intención de obtener financiamiento.

En estos mercados financieros pueden acceder todas las empresas que cubran los requisitos para ofertar instrumentos financieros como acciones, bonos, obligaciones, y papel comercial entre otros.



2.3. El especulador

Especular se considera una práctica poco transparente o sospechosa de malas intenciones. Sin embargo, los especuladores, es decir, aquellos que compran y venden títulos, valores en plazos muy cortos (generalmente en el mismo día), son los que **proveen de liquidez al mercado**. Gracias a que existen muchas transacciones en la bolsa, los inversionistas, o sea, los que invierten por un período más extenso, pueden comprar o vender sus acciones en el momento en que ellos lo deseen. Si no hubiera suficientes operaciones, el inversionista se vería en problemas al querer comprar o vender sus acciones.

Los **especuladores** en general son profesionales que quieren obtener ganancias en el menor tiempo posible. Esta práctica es recomendable sólo para aquellas personas especializadas, porque necesitan estar atentas constantemente a los cambios en los mercados financieros, ya que los riesgos son altos. Cuando se hace referencia a un especulador se entiende como aquel participante del mercado que compra a un precio bajo y vende a un precio muy alto en corto tiempo, y busca generar riesgo para que el precio de las acciones sea volátil.

El inversionista especulador o aventurero presenta las siguientes características:

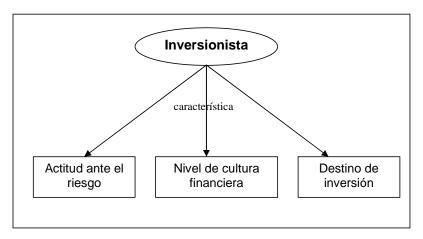
- a) Trata de ganarle al mercado y a los conocedores.
- b) Hace dinero mientras analiza bien el mercado, pero además aplica recursos que puede darse el lujo de perder.

El inversionista especulador o aventurero es el más peligroso de todos. Este tipo de inversionista maneja un alto riesgo, en ocasiones, apostando a todo o nada.

Una situación de todo o nada implica dos resultados: una ganancia o una gran pérdida. Adoptar esta posición sería absurdo, pues es actuar como si no existiera la posibilidad de que apareciera el resultado no deseado. Se cree más bien que la motivación principal de este tipo de inversionista es la de ascender en la escala social.



A pesar de que no existe una metodología general para clasificar a los inversionistas la mayoría de los que lo hacen consideran lo siguiente:



Cuadro 2. 2. Clasificación de los Inversionistas considerando riesgo, cultura financiera y destino de la inversión

Su **actitud ante el riesgo**, que normalmente se detecta a través de las siguientes preguntas:

- ¿Su edad?
- ¿Cómo se considera ante el riesgo?
- ¿Necesita tener seguridad sobre el rendimiento que obtendrá por una inversión antes de realizarla?
- ¿Cómo le gustaría recibir la información que requiere para la toma de decisiones?
- Dado el entorno macroeconómico actual ¿cómo considera la situación financiera del país?
- ¿Le preocupa el entorno político que se presenta en el año?
- ¿Cree en una sola estrategia de inversión, o de ser necesario la modifica sobre la marcha si cambian las condiciones del mercado?



Nivel de **cultura financiera**, que normalmente se detecta a través de las siguientes preguntas:

- o ¿Tiene dinero invertido en alguna casa de bolsa?
- o ¿Alguna vez ha invertido en acciones?
- De acuerdo a su criterio de inversión ¿comprar dólares es para, especular, diversificar o proteger una inversión?
- De acuerdo a su criterio de inversión, ¿comprar acciones es una inversión especulativa o patrimonial?

Destino de la inversión, que normalmente se detecta a través de las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es su horizonte de inversión?
- ¿El destino de sus ahorros es para bienes inmuebles, incrementar patrimonio, eventualidades, viajes, universidad de los hijos, vejez o retiro?

En este tema se dio a conocer los tres principales participantes en los mercados financieros y los motivos por los cuales se acude a estos mercados. El financiamiento y la inversión son la esencia de operar en estos, sin embargo el especulador también es indispensable en su participación ya que proporciona movimientos de compra y venta que permiten que haya actividad en nuestros mercados.

Bibliografía del tema 2

BREALEY, R. A. y MYERS, S. C. *Principios de Finanzas Corporativas*. Mc Graw Hill, México, 1994.

KOLB, Roberto W., Inversiones. Ed. Limusa, México, 1999.

LEVI, Maurice D. *Finanzas Internacionales*. 1ª Edición, McGraw-Hill, México, 1997. MANSELL Carstens, Catherine. *Las Nuevas Finanzas en México*. Milenio, México, 1992.



MORALES Castro, Arturo. *Economía y Toma de Decisiones de Inversión*. Ed. Gasca-Sicco, México ,1999.

MORALES Castro, Arturo y Morales Castro, José Antonio. Respuestas rápidas para financieros. Ed. Pearson, México, 2002.

STONE, Amey y BREWSTER Mike. Rey del capital. Ed. Aguilar, España, 2003.

Actividades de aprendizaje

- **A.2.1.** Consulta 2 diccionarios económico-financieros (electrónicos o enciclopédicos), y anota tres definiciones de las siguientes palabras: Inversionista, financiamiento y especulador.
- **A.2.2.** Analiza la película *A las puertas del poder* y reseña los principios que se expresan acerca de los participantes en los mercados financieros.
- **A.2.3.** Analiza la película *La capital del dinero* y reseña los principios que se expresan acerca de los especuladores.
- A.2.4. Realiza una inversión virtual, utilizando el software Accigame (www.banamex.com.mx). Tu inversión debe considerar la compra y venta de las siguientes acciones: 5 de alta bursatilidad, 3 de baja, 5 de media, 1 de mínima y 1 nula, durante 2 semanas. Elabora un informe de estos movimientos bursátiles.
- **A.2.5.** Realiza una visita virtual a la Bolsa Mexicana de Valores (www.bmv.com.) y elabora una lista de las empresas que operan el ella.



Cuestionario de autoevaluación

- 1. ¿Quiénes participan en los Mercados Financieros?
- 2. ¿Qué es un inversionista?
- 3. ¿Qué tipos de inversionistas hay?
- 4. ¿Cómo se clasifican los inversionistas?
- 5. ¿A qué acuden las empresas a los mercados financieros?
- 6. ¿Qué es un especulador?
- 7. ¿Por qué son necesarios los especuladores?
- 8. ¿Pueden las Personas Físicas invertir en los Mercados Financieros? Fundamenta tu respuesta.
- 9. ¿Pueden las Empresas invertir en los Mercados Financieros? Fundamenta tu respuesta.
- 10. ¿Qué relación hay entre Riesgo y Rendimiento en los Mercados Financieros?



Examen de autoevaluación

Anota	la o	oción correcta.
	1. Er	n el medio financiero la riqueza se entiende como:
	а) bienes, derechos y obligaciones.
	b) magnitud financiera.
	С) sinónimo de dinero.
	d) ingreso financiero.
	2. E	n las finanzas el rendimiento se define como:
	а) ganancias.
	b) utilidades.
	С) rentabilidad.
	d) costo.
	3. Er	n finanzas el riesgo se define como:
	а) incertidumbre.
	b) pérdida.
	С) contingencia
	d) desviación a un resultado deseado.
	4. Er	n finanzas los flujos de efectivo se definen como:
	а) entradas y salidas de dinero.
	b) efectivo disponible para inversiones.
	С) efectivo en caja.
	d) ingresos disponibles por ventas y otros conceptos.
	_	5. En el ámbito financiero el costo de oportunidad se define como:
	а) mayor rentabilidad.
	b) el costo más alto al elegir una alternativa.
	С) el costo en el que se incurre por no poder tomar dos o más
		alternativas a la vez



d) se refiere al costo derivado del financiamiento.

Indica si las siguientes aseveraciones son verdaderas (V) o falsas (F): _____ 6. Existen seis tipos de inversionistas en los Mercados Financieros. ____ 7. Un inversionista se clasifica de acuerdo a su actitud ante el riesgo. ____ 8. Un inversionista se clasifica de acuerdo a el destino de su inversión ____ 9. El inversionista llamado GUARDIAN, toma todos los riesgos posibles en las inversiones. ____ 10. La relación que se da entre riesgo y rendimiento en las

inversiones es de manera directa.



TEMA 3. MERCADO DE DINERO

Objetivo particular

Que el alumno adquiera los conocimientos sobre este mercado, que corresponde a financiamiento o instrumentos de inversión a corto plazo, con la gama de instrumentos que ofrecen diferentes tasas de interés, plazos y garantías que se reflejan en el riesgo.

Temario detallado

- 3.1. Concepto u operación
- 3.2. Instrumentos
- 3.3. Valuación
- 3.4. Emisión

Introducción

En este tema se definirá el Mercado de Dinero y como opera, los instrumentos que se negocian y la valuación y su emisión que se realiza en el momento en que se colocan instrumentos (CETES, Obligaciones y Bonos) de financiamiento en las empresas y/o gobiernos.

3.1. Concepto u operación

El **mercado de dinero** es el mercado de corto plazo, conjunto de oferentes y demandantes de dinero para maximizar la asignación de recursos, conciliando las necesidades del público ahorrador con los requerimientos de financiamiento para el Gobierno Federal.

El Mercado de dinero se clasifica en:

- Instrumentos que cotizan a descuento (CETES).
- Instrumentos que cotizan a precio (Bonos, obligaciones).
- Instrumentos que brindan cobertura cambiaria (Futuros, Opciones y Swaps).

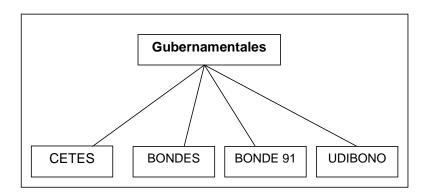


El mercado de dinero también es el nombre que se le da al mercado donde se operan instrumentos de corto plazo, menos de un año; también se le denomina mercado de deuda a corto plazo, como ejemplo se tienen los instrumentos gubernamentales como los Certificados de la Tesorería de la Federación, CETES.

3.2. Instrumentos

Los instrumentos que se negocian en el Mercado de Dinero son básicamente los Gubernamentales, estos se refieren a los que emite el Gobierno Federal para su financiamiento.

Gubernamentales



Cuadro 3.1. Clasificación de los Instrumentos gubernamentales



CETES (Certificados de la Tesorería de la Federación)

Descripción general	Instrumentos de deuda gubernamental denominado en moneda nacional, emitida por la Tesorería de la Federación con un doble propósito: financiar el Gasto Público y regular los flujos monetarios. Títulos de crédito al portador que consignan la obligación del gobierno federal a pagar su valor nominal al vencimiento.
Emisor	Gobierno Federal (Tesorería de la Federación)
Plazos	28, 91, 182 y 364 días.
Rendimientos	En función a la <i>Tasa de Descuento</i> a que se componen.
Forma de colocación	Son colocados semanalmente por BANXICO mediante subastas. Los intermediarios presentan sus posturas por cuenta propia, para posteriormente distribuir el papel obtenido entre sus clientes, fondos de inversión y posiciones propias.
Amortización	Se liquidan a valor nominal de \$10.00
Garantía	Gobierno Federal.
Posibles adquirentes	Personas físicas y morales de nacionalidad mexicana o extranjera.
Custodia	Banco de México.
Comisión	Sin comisión.
Régimen fiscal	Excento.



BONDES (Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal)

Descripción general	Instrumentos de deuda gubernamental de largo plazo, denominados en moneda nacional, emitidos por la Tesorería de la Federación con el propósito de financiar proyectos de mediano y largo plazo del Gobierno Federal, así como regular flujos monetarios.
Emisor	Gobierno Federal (Tesorería de la Federación).
Plazos	2 años.
Rendimientos	Se colocan a descuento.
Forma de colocación	Son colocados por BANXICO mediante subastas. Los intermediarios presentan sus posturas por cuenta propia, para posteriormente distribuir el papel obtenido entre sus clientes, fondos de inversión y posiciones propias.
Amortización	Se liquidan a valor nominal de \$100.00
Garantía	Gobierno Federal.
Posibles adquirentes	Personas físicas y morales de nacionalidad mexicana o extranjera.
Custodia	Banco de México.
Comisión	Sin comisión.
Régimen fiscal	Excento.
Evolución y perspectivas	Alta liquidez, Actualmente crece su operación, Tiene riesgo en fluctuación de tasas.



BONDE 91 (Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal) con pago trimestral de intereses y protección contra la inflación

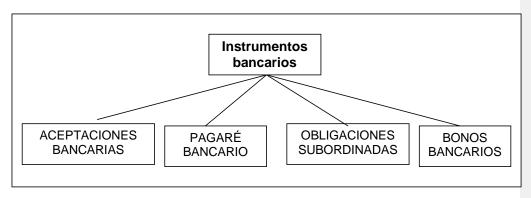
Descripción general	Instrumentos de deuda gubernamental de largo plazo, emitidos por la Tesorería de la Federación con el propósito de promover el ahorro interno, proporcionar a las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el retiro (SIEFORES) instrumentos de inversión que les permiten proteger el poder adquisitivo del ahorro de los trabajadores y enriquecer la gama de instrumentos a disposición de los inversionistas.
Emisor	Gobierno Federal (Tesorería de la Federación).
Plazos	3 años.
Rendimientos	Se colocan a descuento.
Forma de colocación	Son colocados semanalmente por BANXICO mediante subasta, en el cual los participantes presentan posturas por el monto que desean y el precio que están dispuestos a pagar.
Protección contra la inflación	Cuando el valor de la UDI durante el período de intereses sea mayor a la tasa de rendimiento de los CETES a 91 días, el título pagará la tasa de los CETES a 91 días más la diferencia entre el aumento porcentual de la UDI y la tasa de rendimiento de los CETES a 91 días.
Amortización	Se liquidan a valor nominal de \$100.00
Garantía	Gobierno Federal.
Posibles adquirentes	Personas físicas y morales de nacionalidad mexicana o extranjera.
Custodia	Banco de México.
Comisión	Sin comisión.
Régimen fiscal	Exento.
Evolución y perspectivas	Alta liquidez. Actualmente crece su operación, Tiene riesgo en fluctuación de tasas.



UDIBONOS

(Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal denominados en unidades de inversión -UDI-)

Descripción general	Instrumento de crédito a mediano y largo plazo, emitidos por el Gobierno Federal que pagan intereses fijos cada 182 días (plazo del cupón) y amortizan el principal en la fecha de vencimiento del título.
Emisor	Gobierno Federal (Tesorería de la Federación).
Plazos	3, 5 y 10 años.
Cotización	Tasa Real.
Forma de colocación	Los títulos se colocan mediante subasta. Donde los intermediarios presentan sus posturas por cuenta propia y el Gobierno Federal fija la tasa de interés que pagará cada emisión semestralmente y lo anunciará en las convocatorias correspondientes.
Amortización	Se liquidan a valor nominal de 100.00 UDIS.
Garantía	Gobierno Federal.
Posibles adquirentes	Personas físicas y morales de nacionalidad mexicana o extranjera.
Custodia	Banco de México.
Comisión	Sin comisión.
Régimen fiscal	Exento.



Cuadro 3.2. Clasificación de los Instrumentos bancarios



Aceptaciones Bancarias (AB'S)

Descripción general	Letra de cambio en moneda nacional, a descuento, aceptada por los bancos, emitida por personas morales a su propia cuenta. Representa una fuente de recursos a corto plazo para empresas medianas y pequeñas y una opción más de inversión, cuyo rendimiento se ubica por arriba de otros instrumentos tradicionales. Representan una porción importante de la captación bancaria, ya que proporciona liquidez y rendimientos atractivos.
Emisor	Personas morales.
Plazos	Entre 1 día y 1 año.
Rendimientos	En función de la tasa de descuento a que se compren.
Forma de colocación	Oferta pública o privada.
Amortización	Se liquidan a valor nominal de \$1.00.
Garantía	El mismo Banco.
Posibles adquirentes	Personas físicas y morales de nacionalidad mexicana o extranjera.
Custodia	Indeval.
Régimen fiscal	Nacionales: Mayor a 1 año: Personas Físicas, retención y pago definitivo de 1 punto. Personas Morales, retención de 1 punto, se aplica para pago definitivo de impuesto. Menor a 1 año: Personas Físicas, retención y pago definitivo de 2 puntos. Personas Morales, retención de 2 puntos y se aplica para pago definitivo de impuestos.
Evolución y perspectivas	Muy alta liquidez, rendimiento por arriba de valores gubernamentales, ha disminuido mucho su operación en mercado secundario debido a la reducción en préstamos por alta cartera vencida.



Pagaré Bancario (Pagare con Rendimiento Liquidable al Vencimiento)

Descripción general	Títulos de crédito expedidos por las instituciones de crédito en los términos autorizados por BANXICO.
Emisor	Bancos.
Plazos	Entre 1 día y 1 año.
Rendimiento	Está en función de la tasa de descuento a que se compren.
Forma de colocación	Oferta pública o privada.
Amortización	Se liquidan a valor nominal de \$1.00
Garantía	El mismo Banco.
Posibles adquirentes	Personas físicas y morales de nacionalidad mexicana o extranjera.
Custodia	Indeval.
Régimen fiscal	Nacionales: Personas Físicas, retención y pago definitivo de 2 puntos. Personas Morales, retención de 2 puntos,y se aplica para pago definitivo de impuesto. Extranjeros: Físicas y morales 15% del rendimiento se debe de retener y pagar.
Evolución y perspectivas	Alta liquidez.



Obligaciones Subordinadas

Descripción general	Título o valor nominativo mediante el cual un banco documenta un préstamo obtenido de un conjunto de inversionistas. Existen dos tipos de obligaciones: Convertibles, amortizadas mediante la conversión en acciones del bono a una tasa de descuento que representa un incentivo adicional; subordinados, en caso de quiebra del banco se liquidarán todos los pasivos del mismo y al último las obligaciones subordinadas.
Emisor	Bancos.
Plazos	Largo plazo entre 5 y 8 años.
Rendimiento	El rendimiento se genera por puntos o porcentajes sobre la tasa base de CETES, TIIE). Se pagan intereses contra el corte del cupón correspondiente.
Forma de colocación	Oferta pública.
Garantía	El mismo Banco
Posibles adquirentes	Personas físicas y morales de nacionalidad mexicana o extranjera.
Custodia	Indeval.
Régimen fiscal	Mexicanos: físicas y morales 1 punto. Extranjeros: 15% del rendimiento se debe de retener y pagar.
Evolución y perspectivas	Con los problemas de los bancos su liquidez se ha reducido drásticamente.



Bono Bancario

Descripción general	Títulos de crédito expedidos por las instituciones de crédito en los términos autorizados por BANXICO.
Emisor	Bancos.
Plazos	Entre 1 y 5 años.
Rendimiento	Pagan cupones más el efecto en el precio de compra.
Forma de colocación	Oferta pública y privada.
Amortización	Se liquidan a valor nominal \$10,000.00
Garantía	El mismo banco.
Posibles adquirentes	Personas físicas y morales de nacionalidad mexicana o extranjera.
Custodia	Indeval.
Régimen fiscal	Banca de desarrollo emitido a más de tres años: Físicas exentos y morales 1 punto de retención. Los demás: Físicas y morales 1 punto.
Evolución y perspectivas	Mediana liquidez, instrumento bancario que ha aumentado su operatividad últimamente.



Instrumentos corporativos

- Papel Comercial
 Avalado
- Papel comercial indizado
- Pagaré de mediano plazo
- Pagaré financiero

Instrumentos corporativos

- Quirografarias
- Hipotecarias
- Obligaciones <-- Prendarias
 - Fiduciarias
 - Convertibles
- Certificados de Participación Ordinaria (CPO)
- Certificados de Participación Inmobiliarias (CPI)



Papel Comercial

	·
Descripción general	Son pagarés de corto plazo emitidos por empresas mexicanas con la finalidad de financiar su capital de trabajo
Emisor	Puede ser emitido por cualquier empresa, esté o no listada en el BMV.
Plazos	Las emisiones pueden ser de 1 a 360 días (usualmente 28 días). La línea se autoriza por un año.
Rendimiento	La tasa de rendimiento se determina en función de la calificación de la empresa, el plazo de la emisión y las condiciones de mercado. Normalmente la tasa de la emisión se determina con una sobretasa por arriba de la TIIE.
Forma de colocación	Se coloca mediante oferta pública a través de las Casas de Bolsa. Su colocación y operación es a descuento.
Amortización	Se liquida todo el monto nominal emitido al vencimiento de cada emisión.
Garantía	Puede ser quirografaria o con Aval Bancario (Papel Comercial Avalado).
Posibles adquirentes	Cualquier tipo de inversionista, mexicano o extranjero.
Custodia	Para cada emisión existe un macrotítulo depositado en el INDEVAL.
Régimen fiscal	Se retiene 24% de los primeros 10 puntos porcentuales del rendimiento (2.4%).
Evolución y perspectivas	Riesgos: Calificaciones al riesgo, cambios en la situación financiera de las empresas, operación en el mercado secundario con crecimiento y bursatilidad de este instrumento.



Papel Comercial Indizado (ajustado)

Descripción general

Son pagarés de corto plazo emitidos por empresas mexicanas denominadas en dólares y pagadero al tipo de cambio libre del mercado. Se emiten con la finalidad de financiar el Capital de Trabajo de las empresas, siempre y cuando tengan una Balanza Comercial de Divisas positiva. Todas las características de este instrumento son idénticas a las del Papel Comercial en pesos, con la única diferencia de que en la amortización el emisor liquida en pesos el valor nominal de la emisión al tipo de cambio libre existente en el mercado.

Pagaré de Mediano Plazo

Descripción general

Son pagarés que emiten empresas de servicios, comerciales o industriales con el objeto de obtener financiamiento a mediano plazo para Capital de Trabajo permanente y para reestructuraciones financieras de corto a mediano plazo.

Pagaré Financiero

Descripción
General

Son emitidos por las organizaciones auxiliares de crédito (Arrendadoras Financieras y Empresas de Factoraje) con el objeto de financiar a mediano plazo sus cuentas por cobrar.



Obligaciones

Descripción general	Son títulos de crédito que representan la participación individual del tenedor en un crédito colectivo a cargo de una Sociedad Anónima. Representan una opción de financiamiento a largo plazo para el emisor y un instrumento con rendimientos atractivos para el inversionista. Las empresas emiten obligaciones principalmente para financiar sus proyectos de inversión. Son emitidas por empresas Industriales y Comerciales, y son colocadas a mediano plazo de 3 a 7 años máximo.
Posibles adquirentes	Cualquier tipo de inversionista mexicano o extranjero, excepto en el caso de obligaciones convertibles en las cuales la participación de extranjeros tiene ciertas limitaciones.
Garantía	Quirografarias: No tienen el respaldo de una garantía específica y el cobro de las mismas se basa en la solvencia y liquidez de la emisora. Hipotecarias: En ellas se establece como garantía una hipoteca sobre bienes inmuebles propiedad de la emisora. Prendarias: Garantías colaterales, como avales, acciones, Fiduciarias: Al igual que las hipotecarias y prendarias, existe garantía específica pero en este caso dicha garantía forma parte de un fideicomiso. Esta modalidad permite ejercer los derechos sobre la garantía en caso de incumplimiento, de una forma más rápida y menos costosa. Convertibles: Las características de estas obligaciones son similares a las anteriores con la salvedad que su amortización podrá ser pagada con acciones representativas del capital social del emisor, con un descuento que represente un incentivo adicional para el inversionista.
Custodia	Indeval



Certificados de Participación Ordinaria (CPO)

Amortización	Se pueden amortizar en una o varias exhibiciones (trimestrales, semestrales y normalmente con períodos de gracia). Puede no darse la amortización y en tal caso la propiedad del bien pasa a los tenedores de los títulos.
Posibles Adquirentes	Cualquier tipo de inversionista, mexicano o extranjero.

Certificados de Participación Inmobiliaria (CPI)

Descripción general	Son instrumentos de crédito a largo plazo utilizados principalmente para financiar proyectos inmobiliarios; son administrados a través de un fideicomiso que confiere derechos proporcionales a los propietarios de los títulos sobre los inmuebles, sobre el usufructo o rentabilidad derivados de los mismos.
Emisores	El gobierno Empresas privadas
Participantes	Oferentes o compradores de los títulos de deuda son los que llevan sus recursos al mercado, en este caso los inversionistas o ahorradores. Demandantes o emisores son aquellos que requieren recursos (financiamiento). Intermediarios son las instituciones o personas que realizan las operaciones de compraventa entre oferentes y demandantes, por ejemplo, las casas de bolsa y los bancos de inversión.

Finalmente hay que considerar que la información necesaria para valuar los instrumentos del mercado de dinero gira en torno al comportamiento de las tasas de interés, y el entorno en el que éstas se obtienen. Si las tasas de interés son bajas con respecto a la inflación, se obtienen rendimientos irreales, ya que no cubren la pérdida del poder adquisitivo del dinero. Por ello, el estudio se centra en los elementos que influyen en las tasas, por lo que se deben considerar las siguientes variables:



Variable	Información que influye en la variable
	Comportamiento de las finanzas públicas.
	Incremento o disminución del medio circulante (dinero).
INFLACIÓN	 Aumento o disminución de los precios y tarifas de insumos estratégicos.
INI LACION	Aumento o disminución de sueldos y salarios.
	Incremento o disminución de la tasa de interés nacional.
	Incremento o disminución de la tasa de interés internacional.
	Incremento o disminución de la actividad económica.
LIQUIDEZ	Diseño y aplicación de las políticas financieras.
	Diseño y aplicación de las políticas monetarias (banco central).
	o Brecha inflacionaria con otra economía, normalmente la de Estado
	Unidos.
	Reservas internacionales.
DESLIZ	Afluencia de inversión internacional
CAMBIARIO	o Balanza comercial.
	 Grado de sub o sobrevaluación del tipo de cambio.
	o Incremento o disminución de la tasa de interés nacional.
	 Incremento o disminución de la tasa de interés internacional.
TASAS DE	Tasa de crecimiento económico.
INTERÉS EN	Monto del déficit fiscal.
DÓLARES	Nivel de inflación americana.
DOLARES	Tasas de interés internacionales.
CLIMA	Calendario de eventos políticos (especifico para cada país).
SOCIOPOLÍTICO	 Levantamientos sociales (Ejemplo Chiapas).
ACTITUD DEL	Facilidad o dificultad para tomar valores de deuda y títulos de capital o
INVERSIONISTA	empresas que cotizan en la bolsa de valores.(por ejemplo, política fisca
EXTRANJERO	cambiaria, financiera, de transferencia de capital, posibilidad de expropiación).



Los instrumentos del Mercado de Dinero que se caracterizan por tener un corto plazo, un rendimiento fijo, y un riesgo mínimo ocupan el 80% de las operaciones del los Mercados Financieros en México y son una fuente de financiamiento para Gobiernos y Empresas.

Bibliografía del tema 3

STONE, Amey y BREWSTER Mike. *Rey del capital*, Aguilar, España, 2003 BREALEY, R. A. y Myers, S. C. *Principios de Finanzas Corporativas*, Mc Graw-Hill, México, 1994

KOLB, Roberto W., Inversiones, Limusa, México, 1999.

LEVI, Maurice D. Finanzas Internacionales. Mc Graw-Hill, México, 1997

MANSELL Carstens, Catherine. *Las Nuevas Finanzas en México*. Milenio México, 1992.

MORALES Castro, Arturo. *Economía y Toma de Decisiones de Inversión*. Gasca-Sicco, México, 1999.

MORALES Castro, Arturo y Morales Castro, José Antonio. Respuestas rápidas para financieros. Pearson, México, 2002.

Actividades de aprendizaje

- **A.3.1.** Estima el costo de oportunidad en una inversión financiera utilizando el portal de un banco comercial (por ejemplo: www.banamex.com.mx, o www.inbursa.com).
- **A.3.2.** Acude a una sucursal Bancaria (el banco de tu elección) e indaga las comisiones y los impuestos en que se incurre al realizar una inversión en un Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV).
- A.3.3. De la cuenta de cheques INBURSA CT (ve las características del instrumento en www.inbursa.com o acude a la sucursal más cercana), estima el costo de oportunidad y el punto de equilibrio entre riesgo y rendimiento de la misma.



- **A.3.4.** Realiza una visita virtual a la Bolsa Mexicana de Valores (www.bmv.com), identifica, reseña, y elabora el procedimiento que se sigue para la compra de instrumentos del mercado de dinero.
- **A.3.5.** Consulta 1 periódico nacional e identifica la nota informativa de la emisión semanal de los CETES, y con los valores de la publicación estima el precio y el rendimiento.

Cuestionario de autoevaluación

- ¿Qué es el Mercado de Dinero?
- 2. ¿Qué es un CETE?
- 3. ¿Qué es un Bono?
- 4. ¿Qué es una Obligación?
- 5. ¿Qué es un Pagare con Rendimiento Liquidable al Vencimiento?
- 6. ¿Qué es un Pagare Bancario?
- 7. ¿Cuáles son los instrumentos Corporativos?
- 8. ¿Qué variables económico-financieras hay que considerar en el comportamiento futuro de la tasa de interés?
- 9. ¿Qué variable económico-financiera influye en el precio de los instrumentos del Mercado de Dinero?
- 10. ¿Qué significa que el instrumento cotiza a descuento?



Examen de autoevaluación

Indica si las siguientes aseveraciones son verdaderas (V) o falsas (F): En el Mercado de Dinero sólo se negocia dinero a corto plazo y 1. tiene un rendimiento asegurado.. ____ 2. Un CETE es un Bono con cupones a largo plazo y tiene un rendimiento asegurado en el Mercado Secundario. 3. El precio de un bono en el Mercado Secundario esta determinado por la tasa de interés de Mercado, y tiene una relación inversa con esta. Los PAGARES son instrumentos financieros que los emite el Gobierno federal a través de Banco de México. Los instrumentos financieros llamados UDIBONOS están indexados al tipo de cambio del peso ante el dólar. El Mercado de Dinero es un mercado que se caracteriza por: a) largo plazo, b) sin riesgo, c) rendimientos seguros, y pagan dividendos los instrumentos ahí negociados. Los instrumentos financieros llamados CETES, se cotizan a 7. descuento y el rendimiento es la diferencia entre el precio de compra y venta. 8. Las variables que hay que considerar en el comportamiento futuro de la tasa de interés son: a) inflación, b) tipo de cambio, c) tasa de interés en dólares, y d) liquidez. La tasa de interés es la variable económica-financiera que influye 9. en el precio de los instrumentos del Mercado de Dinero. En el Mercado Secundario del Mercado de Dinero es en el cual se colocan por primera vez las emisiones de Bonos.



TEMA 4. MERCADO DE CAPITALES

Objetivo particular

Al terminar la unidad el alumno obtendrá los conocimientos para identificar que este mercado es de operaciones de largo plazo, cuál es la gama de instrumentos para obtener financiamiento o para invertir los excedentes de efectivo de una organización y los requisitos que se marcan en la Bolsa Mexicana de Valores para los interesados en cotizar sus valores y obtener financiamiento, además de los trámites al realizar inversiones y obtener un rendimiento.

Temario detallado

- 4.1. Concepto y operación
- 4.2. Instrumentos
- 4.3. Valuación
- 4.4. Emisión

Introducción

El Mercado de Capitales, entendido este como el lugar en el cual se compran y se venden empresas (ya que al comprar acciones de las empresas que cotizan en la Bolsa de Valores, se es accionista y con ello se ha comprado la empresa, claro siempre y cuando se tenga más de un 51% del total de las acciones de la empresa) es un indicador esencial en el crecimiento de un país, ya que muestra el comportamiento empresarial, el comportamiento de la producción, y el del empleo.

Por lo anteriormente expuesto en éste tema se dará a conocer una definición del Mercado de Capitales, que instrumentos se negocian en el, como se valúan los instrumentos y cual es el procedimiento para su emisión.



4.1. Concepto y operación

El **mercado de capitales** es el que comprende instrumentos de inversión a largo plazo considerados como operaciones de riesgo. Se realizan operaciones que ofrecen un rendimiento predeterminado y garantías específicas (acciones).

El mercado de capitales también se puede definir como el conjunto de oferentes y demandantes de instrumentos de títulos valor o activos financieros (como las acciones, los bonos) que permiten financiar a las organizaciones en plazos mayores de un año.

4.2. Instrumentos del mercado de dinero, su evaluación y su emisión

Acciones

Una **acción** en términos financieros se define como una parte proporcional del capital social de una empresa. Suelen otorgar ciertos derechos a sus propietarios, entre otros, parte de los beneficios, una cuota de la liquidación en caso de disolución, voto en las juntas generales y derecho preferente de suscripción de acciones nuevas.

Obligación

Son títulos de crédito nominativos que representan una deuda para el emisor (demandante de financiamiento) y un crédito para los compradores o inversionistas.

Existen diferentes tipos de obligaciones entre las cuales podemos mencionar las siguientes:

- Quirografarias, en las cuales la garantía es constituida por la firma del emisor.
- Hipotecarias, en las cuales la garantía es representada por un bien inmueble.
- Indizadas y/o referenciado, en las cuales el rendimiento está referido a un índice (por ejemplo el Índice Nacional de Precios al



Consumidor).

 Subordinadas convertibles, en las que después de un plazo determinado se pueden convertir en acciones.

Bonos

Un bono es una promesa de pago futuro que adquiere la entidad que lo emite (que puede ser una empresa pública o privada, o el gobierno de un país) con los inversionistas que lo compran. De esta forma, el emisor del bono consigue dinero para realizar sus proyectos. Al terminar el plazo pactado con el inversionista, el emisor devuelve el dinero más un rendimiento adicional por el "préstamo" recibido. Las condiciones de este tipo de transacciones se determinan previamente en un documento llamado prospecto de emisión.

Un bono es emitido a **valor nominal**. Esto quiere decir que cuando se emite el instrumento, éste es expresado con el valor que tendrá cuando llegue el momento de su vencimiento.

Un bono es un título-valor que otorga al tenedor (acreedor) el derecho a reclamar un flujo específico de pagos por el emisor (deudor). Es un valor por el que se paga un interés a tasa fija. Título de crédito que representa la participación individual en un crédito colectivo a cargo del emisor. Los bonos pueden ser emitidos a la orden del portador y deben expresar la obligación de pagarlos a su tenedor en los plazos, términos y demás condiciones relativas a su emisión; el interés pactado se cubre por medio de cupones que van adheridos a los propios títulos. Existen muchas formas en las que empresas y gobiernos pueden obtener recursos para financiar sus proyectos de inversión. Una de ellas es la emisión de un bono.



4.3 Valuación

Valuación de Acciones.

El cálculo del **rendimiento de las acciones** en términos generales se obtiene de la siguiente forma.

Rendimiento total = Ingreso de dividendos + Ganancia (o pérdida) de capital

También se puede expresar en porcentaje; para calcular la rentabilidad total de las acciones se utiliza la siguiente formula:

$$Ra = \frac{Div}{Po} + \frac{(P1 - Po)}{Po}$$

donde:

Ra = Rendimiento de la acción en un período determinado

Div = Dividendo decretado

Po = Precio al que se adquirió la acción

P1 = Precio al que se encuentra la acción al momento de la valuación.

Valuación de bonos.

Los bonos generalmente otorgan el derecho a percibir periódicamente un premio o renta, se denominan **flujos de efectivo periódicos**, al final del plazo de duración o vigencia del bono se reintegra al inversionista el monto nominal del precio del bono.

Normalmente los flujos de efectivo futuros para el tenedor siempre se especifican con antelación en el contrato.



Los bonos con fechas de vencimiento definitivas, reciben dos tipos de rendimientos: intereses en los "n" periodos y un pago de principal en el periodo "n", por lo que la formula para calcular el valor de un bono es:

$$Po = \frac{I_1}{(1+kd)^1} + \frac{I_2}{(1+kd)^2} + \dots \frac{I_n}{(1+kd)^n} + \frac{M}{(1+kd)^n}$$

Debido a que normalmente los intereses son iguales y considerando la formula anterior, podemos plantear la formula de la siguiente manera:

$$Po = \sum_{t=1}^{n} \frac{I}{(1 + kd)^{t}} + \frac{M}{(1 + kd)^{n}}$$

donde

Po = Precio de bono

I = interés generado por cada periodo de vencimiento

Kd = tasa de descuento o mínimo de tasa que debe generar el bono

n = año correspondiente

M = denominación del bono

Para ilustrar el ejemplo consideremos que la compañía el REMISOR S.A. emitió 600 millones de pesos de bonos a 14%, con vencimiento el 05 de mayo de 2007, con denominaciones de 1000 pesos cada uno. Suponiendo que el inversionista requiere una tasa de ganancia de 16%, se determinan los datos para aplicarse a la formula:

Po = ?

I = 14% de 1000 = 140

Kd = 16%

n = año correspondiente

M = 1000

Sustituyendo la formula queda:

$$Po = \frac{140}{\left(1+.16\right)^{1}} + \frac{140}{\left(1+.16\right)^{2}} + \frac{140}{\left(1+.16\right)^{3}} + \frac{140}{\left(1+.16\right)^{4}} + \frac{140}{\left(1+.16\right)^{5}} + \frac{140}{\left(1+.16\right)^{6}} + \frac{140}{\left(1+.16\right)^{7}}$$

$$Po = 120 .6897 + 104 .0428 + 89 .6921 + 77 .3208 + 66 .6558 + 57 .4619 + 403 .3657$$



Po = 955.2288

Aquí podemos observar que el precio del bono es menor debido a que la tasa de descuento que se está utilizando para valuarlo es mayor que la que el bono paga. Aquí es muy importante el momento en que se emite el bono, pues los inversionistas requieren una tasa mayor debido a factores como: condiciones del mercado de crédito difíciles, inflación elevada, aumento en el riesgo de la empresa. En otras palabras, se aplica un análisis fundamental de la empresa que comprende su situación financiera, así como su situación en el ambiente en el cual realiza sus operaciones.

Si la tasa que los inversionistas requieren es menor a la denominación (\$1000.00) el precio del bono aumenta como consecuencia de que la tasa que paga el bono es mayor que la de descuento, veamos esta situación con el mismo ejemplo analizado anteriormente pero con tasa de descuento de 12%, sustituyendo la formula, queda de la siguiente manera:

$$Po = \frac{140}{(1+.12)^{1}} + \frac{140}{(1+.12)^{2}} + \frac{140}{(1+.12)^{3}} + \frac{140}{(1+.12)^{4}} + \frac{140}{(1+.12)^{5}} + \frac{140}{(1+.12)^{6}} + \frac{140+1000}{(1+.12)^{7}}$$

$$Po = 125.00 + 111.6071 + 99.6492 + 88.9725 + 79.4398 + 70.9284 + 515.6781$$

$$Po = 1091.2751$$

Con los cálculos anteriores queda claro que el precio del bono está en función de la tasa de descuento, si ésta es mayor que la de interés que paga el bono el precio es menor que su denominación, y viceversa a medida que la tasa de descuento es menor que la tasa que paga el bono el precio es mayor que su denominación.

La tasa de interés que pagan los bonos debe ser mayor que la de inflación para que se obtenga una tasa de interés real sobre la inversión, en este caso está



constituida por la denominación del bono, que es lo que se paga por adquirir estos instrumentos.

Por último podemos decir que el Mercado de Capitales puede ser una alternativa para invertir y para solicitar financiamiento.

Para invertir, por que se caracteriza por altos rendimientos, siempre y cuando se realicen con prudencia.

Para obtener financiamiento, ya que se logra conseguir prestamos a largo plazo.

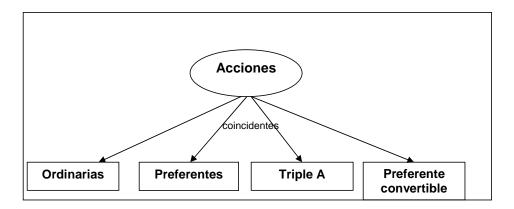
4.4. Emisión

Cuando se emiten acciones, los **rendimientos** para el inversionista que las ha adquirido se presentan de dos formas:

- 1. **Dividendos** son el pago de las utilidades que genera la empresa por su operación, las acciones permiten al inversionista crecer en sociedad con la empresa y, por lo tanto, participar de sus utilidades.
- 2. Ganancias de capital son el diferencial entre el precio al que se compró y el precio al que se vendió la acción en un tiempo determinado. En esta ganancia de capital no existe el plazo, pues la decisión de venderlo o retenerlo reside exclusivamente en el tenedor. El precio está en función del desempeño de la empresa emisora y de las expectativas que haya sobre su desarrollo.



La clasificación de las acciones es diferente en el mercado de cada país, sin embargo, la mayoría coincide en ciertas acciones, como se presenta en el siguiente cuadro (4.1).



Acciones ordinarias. Se refiere a aquéllas que tienen voz y voto así como derecho a percibir dividendos; su responsabilidad está limitada a la cuantía de su inversión o del valor de la acción.

Acciones preferentes. Se refiere por lo regular a aquéllas que conceden cierto privilegios a sus poseedores.

Los poseedores de acciones preferentes preceden a los tenedores de acciones comunes. Por lo regular, las acciones preferentes hacen a los segundos acreedores sólo a una tasa de dividendos fija. Las acciones preferentes acumulables otorgan derecho a dividendos preferenciales, si no se pagan en un año determinado, se tiene que cubrir la deuda en el siguiente. Desde el punto de vista del inversionista, las acciones preferentes se clasifican entre las obligaciones y las acciones ordinarias en términos del binomio riesgo/rendimiento.

Acciones triple A. Se refieren a valores que pertenecen a empresas de reconocida solidez y rentabilidad dentro de su historial en un mercado de valores. También se les denomina acciones triple A (AAA) por ser las que han obtenido, a través de varios años, ganancias superiores al promedio en épocas de auge y



menores pérdidas que la media al resistir recesiones, es decir, su rendimiento es atractivo y el riesgo relativamente bajo.

Acciones preferentes convertibles. Se refiere, a las acciones que pueden canjearse por acciones ordinarias.

La emisión de los Bonos y Obligaciones es similar a la descrita para las acciones, y todos estos instrumentos deben ser colocados por un intermediario financiero (Casa de Bolsa) ante la Bolsa De Valores.

Estos intermediarios financieros (Casa de Bolsa) cobran por sus servicios (comisiones e impuestos), lo cual incrementa el costo de emisión de Acciones, Bonos, y Obligaciones.

Bibliografía del tema 4

BREALEY, R.A. y MYERS, S.C. *Principios de Finanzas Corporativas*. Mc Graw Hill, México, 1994.

KOLB, Roberto W., Inversiones, Limusa, México, 1999.

LEVI, Maurice D. *Finanzas Internacionales*. 1ª Edición, McGraw-Hill, México, 1997. MANSELL Carstens, Catherine. *Las Nuevas Finanzas en México*. Milenio, México, 1992.

MORALES Castro, Arturo. *Economía y Toma de Decisiones de Inversión*. Gasca-Sicco, México, 1999,

MORALES Castro, Arturo y Morales Castro, José Antonio. Respuestas rápidas para financieros. Pearson, México, 2002.

STONE, Amey y BREWSTER Mike. Rey del capital, Aguilar, España, 2003.



Actividades de aprendizaje

- A.4.1. Adquiere un boletín de información financiera de una empresa que cotice en la Bolsa Mexicana de Valores e identifica las cuentas que integran cada uno de los siguientes estados financieros: (1) Estado de situación financiera, (2) Estado de resultados, (3) Estado de cambios en la situación financiera, (4) Estado de variaciones en el capital contable.
- **A.4.2.** Identifica en un periódico los estados financieros de las diversas empresas que publican su información y haz un cuadro comparativo en el que señales las cuentas que más se usan en los estados financieros según su giro.
- **A.4.3.** Entrevista a tres encargados del proceso y análisis de la información financiera en las empresas y pregúntale
 - (1) ¿Cuáles son los estados financieros básicos que se usan en su empresa?
 - (2) ¿Cuál es la información que se utiliza de los estados financieros para la administración financiera de la empresa?
 - (3) ¿Qué valores deben tener los principales indicadores financieros de las empresas para calificarla como buena administración financiera en las organizaciones?
- **A.4.4.** Analiza la película *Riqueza ajena* e identifica la información financiera que se utiliza para evaluar el precio de las acciones de la empresa dentro del mercados de valores
- **A.4.5.** Realiza una lectura de la sección financiera de un periódico nacional y otro internacional en que se presente la principal información financiera que publican las empresas que cotizan en la Bolsa de Valores y que utilizan para informar al público en general y elabora una lista de la información financiera y contable que publiquen.



Cuestionario de autoevaluación

- 1. Anota 10 instrumentos financieros del mercado de capitales que se negocien en el la Bolsa Mexicana de Valores.
- 2. Anota las variables que determinan el precio de las acciones de toda empresa.
- 3. ¿Qué es el análisis técnico?

Examen de autoevaluación

- 4. ¿Qué es el análisis fundamental?
- **5.** ¿Cuáles son las comisiones e impuestos que se cobran en las operaciones del mercado de capitales?
- 6. ¿Cuáles son las características del Mercado de capitales?
- 7. ¿Quiénes acuden al Mercado de Capitales?
- 8. ¿Cuál es el instrumento característico del Mercado de Capitales?
- 9. ¿Cuál es la relación riesgo rendimiento en este Mercado?
- 10.¿Cómo se mide el riesgo en este Mercado?

Indica si las siguientes aseveraciones son verdaderas (V) o falsas (F):

	En el Mercado de Capitales sólo se negocia acciones a corto en un rendimiento asegurado.	
plazo y tioric	or an renammente accigaracie.	
2.	En el Mercado de Capitales solo existe un tipo de acciones y estas	
son las acci	ones preferentes.	
3.	El rendimiento para los inversionistas que han adquirido acciones	
solo se obtiene por los dividendos.		
	El rendimiento para los inversionistas que han adquirido acciones ene por las ganancias de capital.	
	El rendimiento para los inversionistas que han adquirido acciones or los dividendos y las ganancias de capital.	
	Los bonos son instrumentos financieros a largo plazo que	
aseguran ur	n pago periódico llamado cupón y el capital se paga al final del plazo.	



—— obliga		Las empresas colocan la emisión de sus acciones, Bonos, y directamente en la Bolsa de Valores.
		En la emisión y colocación de acciones, Bonos, y Obligaciones no es asociados.
		En la compraventa de acciones la Ganancias de capital se refiere
al dife	rencial	entre el precio al que se compró y el precio al que se vendió en un
tiempo	deterr	minado
 rendin		En Mercado de Capitales existe riesgo, pero se garantiza un



TEMA 5. MERCADOS FINANCIEROS NACIONALES

Objetivo particular

En esta unidad el alumno conocerá qué organismos conforman el sistema financiero mexicano y cuál es su función en relación a la legislación que los rige.

Temario detallado

- 5.1. Antecedentes
- 5.2. Estructura
- 5.3. Marco legal de las finanzas

Introducción

El Mercado de Capitales, el de Dinero, el de Divisas, el de Metales y el de Derivados, en conjunto son los llamados Mercados Financieros, y el concepto de nacionales se refiere a que su alcance es sólo dentro del país, lo cual no indica que en estos haya inversión internacional.

Estos mercados tienen una estructura administrativa y operativa que debe ser regulada, por un marco legal con la intención de que funcionen adecuadamente, en términos de riesgo y rendimiento.

En este contexto se presentarán los antecedentes, la estructura y el marco legal de las finanzas.

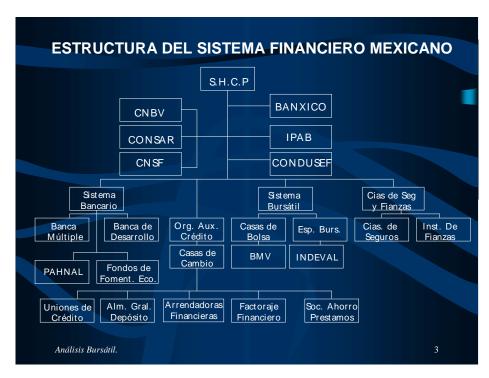
5.1. Antecedentes

El Sistema Financiero Nacional es el conjunto de entidades integradas por Instituciones Financieras que tienen por objeto la captación de recursos en forma profesional, así como el otorgamiento de créditos financieros a los diferentes sectores de nuestra economía bajo un marco jurídico establecido y con la supervisión y vigilancia de las autoridades del sistema.



5.2. Estructura

En la estructura del Sistema Financiero Mexicano o Nacional se distinguen entidades que regulan y supervisan a las instituciones bancarias, bursátiles, compañías de seguros y fianzas como: la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), y entidades que operan el Sistema Bancario y el Sistema Bursátil como se presenta en el Cuadro 5.1 El Sistema Financiero Mexicano.



Cuadro 5.1 EL Sistema Financiero Mexicano
Fuente: www.shcp.gob.mx

> Autoridades

⇒ Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)



- ⇒ Banco de México (BANXICO)
- ⇒ Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)
- ⇒ Comisión Nacional para el Sistema del Ahorro del Retiro (CONSAR)
- ⇒ Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSYF)
- ⇒ Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (CONDUSEF)
- ⇒ Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB)

⇒ Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Objetivo Es una dependencia del Ejecutivo Federal, rector de la Economía Mexicana.

Facultades

- Dependencia gubernamental centralizada, integrante del poder Ejecutivo Federal, su titular es designado por el Presidente de la República.
- Salvaguarda el sano desarrollo del Mercado de Valores.
- Autoriza y otorga concesiones para la constitución y operación de Sociedades de Inversión, Casas de Bolsa, Sociedades de Depósito y Bolsa de Valores.

Instrumenta el funcionamiento de las instituciones integrantes del Sistema Financiero Mexicano.

⇒ Banco de México (BANXICO)

Objetivo Organismo autónomo que funge como Banco Central, es el encargado de aplicar la Política Monetaria y el Tipo de Cambio, tiene la función exclusiva de emitir Papel Moneda y da financiamiento al Gobierno Federal, esta regido por su propia Ley Orgánica.

Facultades

•Regula la circulación de moneda y fija los tipos de cambio en relación con las divisas extranjeras.



- •Opera con el Banco de Reserva.
- Acredita la Cámara de Compensación de las Instituciones de Crédito.
- •Revisa las resoluciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Representa al gobierno en el Fondo Monetario Internacional (FMI) y ante todo organismo multinacional

⇒ Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

OBJETIVO

Organismo desconcentrado de la SHCP con autonomía técnica y facultades ejecutivas, encargado de supervisar y regular en el ámbito de su competencia a las Instituciones Financieras.

FACULTADES

- •Es un órgano que depende de la SHCP y su presidente es designado por el Secretario del Ramo.
- •Regula, vigila y promueve a las Instituciones de Crédito, que participan en el mercado con operaciones de financiamiento y de inversión.

Regula el mercado de valores y vigila la debida observancia de su régimen jurídico.

⇒ Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR)

Órgano tripartita que cuenta con representaciones del sector obrero, empresarial y gubernamental. Se crea el 22 de julio de 1994 por iniciativa de ley presentada por el Poder Ejecutivo. Dentro de sus principales funciones se encuentra la vigilancia y supervisión de los participantes en el sistema de pensiones. (Afores y Siefores).



⇒ COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSYF)

OBJETIVO

Es el órgano de consulta del Gobierno Federal encargado de vigilar y supervisar a las Instituciones de Seguros y Fianzas

- FACULTADES •Es un órgano desconcentrado de la SHCP.
 - •Inspecciona y vigila las instituciones y las sociedades mutualistas de seguros.
 - •Impone multas por infracción a las disposiciones legales correspondientes.
 - •Actúa como cuerpo de consulta de la SHCP en cuanto al régimen asegurador y afianzador, y las demás que la ley determine.

Funge como consultor de la SHCP en lo que respecta a los regímenes asegurador y afianzador.

⇒ Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)

Organismo Público Descentralizado, cuyo objetivo es promover, asesorar, proteger y defender los derechos e intereses de las personas que utilizan o contratan un producto o servicio financiero ofrecido por las instituciones financieras que operen dentro del territorio nacional, así como también crear y fomentar entre los usuarios una cultura adecuada respecto de las operaciones y servicios financieros.

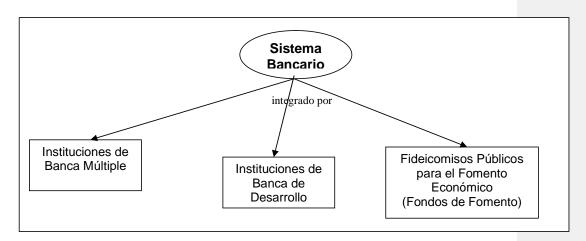
IPAB

un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado con fundamento en la Ley de Protección al Ahorro Bancario. La Ley fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 1999, y tiene como objetivos principales establecer un sistema de protección al ahorro bancario, concluir los procesos de saneamiento



de instituciones bancarias, así como administrar y vender los bienes a cargo del IPAB para obtener el máximo valor posible de recuperación.

Sistema bancario



Cuadro 5.2. Integración del sistema bancario

⇒ Banca Múltiple

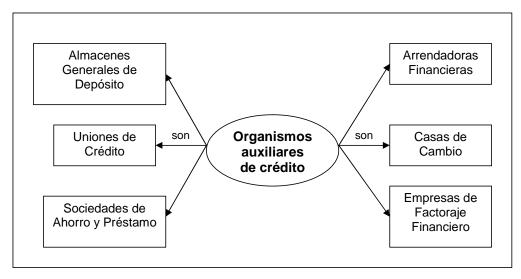
Son las Sociedades Anónimas de Capital Fijo, con autorización del gobierno federal que tienen por objetivo la prestación del servicio de banca y crédito, reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito y supervisadas por la CNBV y BANXICO.

⇒ Banca de Desarrollo

Son entidades de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas como Sociedad Nacional de Crédito, reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito y por su propio reglamento, supervisadas por la CNBV y por BANXICO.



Organismos auxiliares de crédito



Cuadro 5.3. Organismos auxiliares de crédito

⇒ Almacenes generales de depósito

DEFINICIÓN Son Sociedades Anónimas que requieren para su

organización y funcionamiento autorización de la SHCP.

FACULTADES Almacenamiento de mercancías.

•Transformación de mercancías depositadas, a fin de

aumentar su valor sin variar esencialmente su naturaleza.

CLASIFICACIÓN Bonos de Prenda: Son aquellas que pueden recibir bienes

o mercancías que aún NO se hayan pagado los impuestos

correspondientes.

⇒ Uniones de crédito

Son Sociedades Anónimas que para su constitución y operación requieren autorización de la CNBV, tienen por objeto facilitar el uso del crédito a sus socios con los recursos que ellos mismos realicen en la unión, éstas a su vez, podrán prestar su garantía o aval a sus socios, así como obtener préstamos de Instituciones de Crédito, Compañías de Seguros y Fianzas



⇒ Sociedades de ahorro y préstamo

Son personas morales con personalidad jurídica y patrimonio propio de Capital Variable, no lucrativas, en la que la responsabilidad de sus socios no se limita al pago de sus aportaciones. Y su objetivo es la Captación de recursos exclusivamente de sus socios, mediante actos causantes de pasivo directo o contingente, obligada a cubrir el principal, y en su caso, los accesorios financieros de los recursos captados.

⇒ Arrendadoras financieras

Son Sociedades Anónimas que para su organización y operación requieren de la autorización de la SHCP, tienen por objeto la celebración de contratos de arrendamientos financieros con su clientela, que consiste en la adquisición y concesión de bienes para uso o goce temporal, a cambio de recibir pagos parciales como contraprestación.

⇒ Empresas de factoraje financiero

Son Sociedades Anónimas que para organizarse y operar requiere la autorización de la SHCP, tienen por objeto adquirir de sus clientes derechos de crédito que tengan a su favor relacionadas con la proveeduría de bienes de servicios, a un precio determinado; formalizando dicha adquisición por medio de un contrato

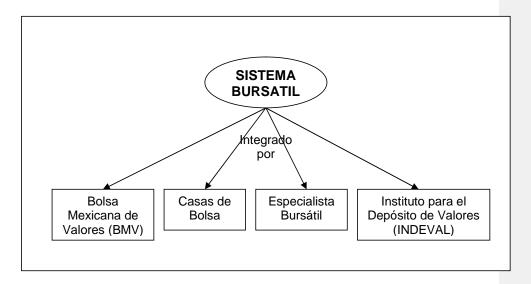
⇒ Casas de cambio

Son Sociedades Anónimas con autorización de la SHCP que realizan en forma habitual y profesional operaciones de compra-venta y cambio de divisas con el público dentro del territorio nacional.

Con formato: Numeración y viñetas



■Sistema bursátil



Cuadro 5.4. Integración del Sistema bursátil

⇒ Bolsa Mexicana de Valores ³

DEFINICIÓN

Mercado Financiero en donde se compran o venden acciones, obligaciones, bonos y otros activos financieros, a través de intermediarios financieros. Es una organización para la compra-venta de valores que normalmente reúne los requisitos de un mercado organizado: Foro de operación, intermediarios, autoridades y reglas de inscripción.

ACTIVIDADES

- Establece locales, instalaciones y mecanismos que faciliten las relaciones y operaciones entre la oferta y demanda de valores.
- Proporciona y mantiene a disposición del público información sobre los valores inscritos y los listados en el

_

³ http://www.bmv.com.mx/



Sistema Internacional de Cotizaciones de la propia Bolsa.

- Vela por el estricto apego de las actividades de sus socios a las disposiciones que les sean aplicables.
- Certifica las cotizaciones en la Bolsa.

FACULTADES

- Certifica las operaciones que en ella se realicen.
- Suspende las cotizaciones de valores cuando se produzcan condiciones desordenadas y operaciones no conforme a sanos usos o practicas del mercado.

⇒ Casas de Bolsa⁴

DEFINICIÓN	Son intermediarios bursátiles constituidos como Sociedades	
	Anónimas de Capital Variable. Autorizados por la SHCP y la	
	CNBV para operar en el piso de remates de la BMV o mediante	
	el Sistema Automatizado de Transacción de Operaciones	
	(SATO), con terminales en sus propias instituciones.	
FUNCIONES		
	Realiza operaciones que facilitan la colocación de valores.	
	Proporciona servicios de guarda y administración de valores.	
	Realiza operaciones con cargo a su capital pagado y reservas	
	de capital.	
	Actúa como mandatarios de los inversionistas en el piso de	
	remate.	

_

⁴ http://www.bmv.com.mx/



⇒ Especialista bursátil

ACTIVIDADES	
	Realiza operaciones por cuenta propia respecto a los valores en que sean especialistas.
	 Mantiene en guarda y administración sus valores depositando los títulos en una Institución para el Depósito de Valores.
	Realiza inversiones con cargo a su Capital Global.

Instituto para el Depósito de Valores (INDEVAL)

DEFINICIÓN	Organización establecida en 1978 para la custodia,
	compensación, liquidación, transferencia y administración
	de valores.
CARACTERISTICAS	Autorizada por la SHCP para su constitución.
	Sociedad Anónima de Capital Variable.
	En el Capital Social no se tiene derecho a retiro, ya que
	debe de estar íntegramente pagado.
	• Únicamente puede ser socios las Casas de Bolsa,
	Especialistas Bursátiles, Bolsa de Valores, Instituciones
	de Crédito y Compañías. De Seguros y Fianzas.

> Compañías de seguros y finanzas

DEFINICIÓN Son Sociedades Anónimas autorizadas por la SHCP para

realizar operaciones de seguros, se rige por la Ley General de

Instituciones de Seguros y son supervisadas por la CNSYF.

ACTIVIDADES Realizan operaciones de seguros de vida, accidentes y



enfermedades, daños, responsabilidad civil y riesgo profesionales, marítimo y transporte, incendio.

⇒ Compañías de fianzas

Son Sociedades Anónimas autorizadas por la SHCP cuyo objeto es otorgar fianzas a título oneroso, se rigen por la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y son supervisadas por la CNSYF

Conjunto de transacciones sobre instrumentos representativos de valores disponibles, negociables, que pueden ser objeto de comercialización cuya regulación es propia en cada título Es el espacio donde se reúnen oferentes y demandantes de valores para realizar negociaciones

5.3 Marco legal de las Finanzas

El marco legal de las finanzas se refiere a las normas en diferentes aspectos como son: Ley del Mercado de Valores (LMV), Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (LCNBV), Ley de las Sociedades de Inversión, Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, Ley de Sociedades Mercantiles, Circulares de la CNBV: serie10, para casas de bolsa; serie 11, paras emisoras; serie 12, para sociedades de inversión; serie 13, para agrupaciones financieras. Circulares del Banco de México (Banxico), y la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Estas leyes están continuamente en revisión y actualización, y se dan a conocer por la entidad correspondiente en el momento en que se realiza.

Así podemos concluir que el **Mercado Financiero Nacional** son las instituciones que conforman el mercado de valores como: Bolsa Mexicana de Valores (BMV); Sociedades Operadoras de Sociedades de Inversión; Afores (éstas son entidades financieras dedicadas a invertir y administrar los recursos de las cuentas individuales de ahorro para el retiro de los trabajadores afiliados al Instituto



Mexicano del Seguro Social); Instituciones de crédito (conformadas por Bancas de Desarrollo que son Sociedades Nacionales de Crédito (SNC) encargadas de brindar apoyo crediticio a actividades consideradas prioritarias para el desarrollo del país); Banca Múltiple (son sociedades anónimas autorizadas por la SHCP para realizar operaciones pasivas y activas de crédito); Distribuidoras de acciones; Especialistas Bursátiles; Contrapartes centrales; Valuadores de Sociedades de Inversión; Empresas que administran mecanismos para facilitar las operaciones con valores (brokers de mercado de dinero); Proveedor de precios, Instituto para el Depósito de Valores (Indeval).

En el Mercado Financiero Nacional hay **autoridades** relacionadas con el funcionamiento del **mercado de valores** como: la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), organismo del gobierno federal y máxima autoridad en la estructura del sistema financiero mexicano; la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), cuya finalidad es supervisar el funcionamiento de las instituciones financieras afiliadas para garantizar transparencia en sus operaciones; Registro Nacional de Valores (RNV), su función es mantener el control y registro de los valores y los intermediarios en el mercado; Banco de México (Banxico), algunas de sus funciones son: revisar las resoluciones de la CNBV, prestar servicios de tesorería del gobierno federal y la emisión de moneda; Bolsa Mexicana de Valores S.A. de C.V. (BMV), la cual es una institución privada que opera bajo concesión de la SHCP, de acuerdo con las normas de la Ley Mexicana de Valores, sus dueños son las casas de bolsa autorizadas, con una acción cada una.

Bibliografía del tema 5

BREALEY, R. A. y MYERS, S. C. *Principios de Finanzas Corporativas*. Mc Graw-Hill, México, 1994.

KOLB, Roberto W., Inversiones, México, Limusa, 1999.

LEVI, Maurice D. Finanzas Internacionales. 1ª Edición, McGraw-Hill, México, 1997.



MANSELL Carstens, Catherine. *Las Nuevas Finanzas en México*. Milenio, México, 1992.

MORALES Castro, Arturo. *Economía y Toma de Decisiones De Inversión*. Gasca-Sicco, México, 1999.

MORALES Castro, Arturo y Morales Castro, José Antonio. Respuestas rápidas para financieros. Pearson, México, 2002

STONE, Amey y BREWSTER Mike. Rey del capital, Aguilar, España, 2003.

Actividades de aprendizaje

- **A.5.1.** Elabora un diagrama actualizado de la estructura del Sistema Financiero Nacional.
- **A.5.2.** Elabora un diagrama actualizado de la estructura del Sistema Bancario Nacional.
- A.5.3. Elabora un diagrama actualizado de la estructura del Sistema Financiero Internacional y compáralo con el Sistema Financiero Internacional. Anota diferencias y semejanzas.
- **A.5.4.** Consulta el Diario Oficial de la Federación (DOF) de enero a la fecha del año en curso y resalta las modificaciones al marco legal del Sistema Financiero Nacional.
- **A.5.5.** Investiga 10 reformas recientes al Sistema Financiero Nacional que impacten en los Mercados Financieros y en los inversionistas.

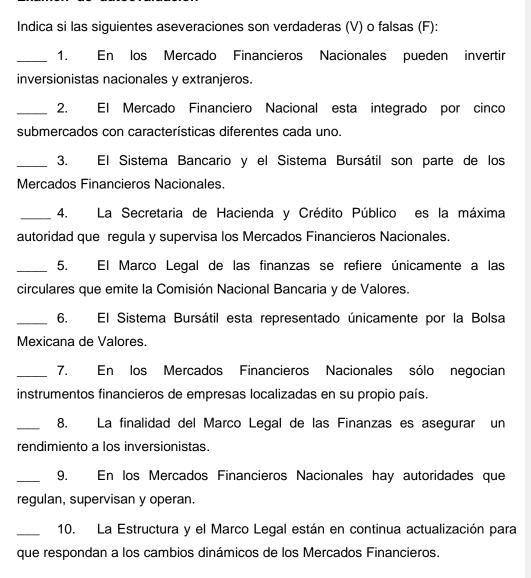


Cuestionario de autoevaluación

- 1. ¿Qué se entiende por Mercados Financieros Nacionales?
- 2. ¿Qué se entiende por Sistema Financiero Nacional?
- 3. ¿Qué es el Sistema Bancario Nacional?
- 4. ¿Qué es una Bolsa de Valores?
- 5. ¿Qué leyes norman el Sistema Financiero Nacional?
- 6. ¿Qué leyes norman al Sistema Bancario Nacional?
- 7. ¿Qué entidad gubernamental es la autoridad máxima del Sistema Financiero Nacional?
- 8. ¿Qué entidades regulan el Mercado Financiero Nacional?
- 9. ¿Qué entidades supervisan el Mercado Financiero Nacional?
- 10. ¿Qué entidades de apoyo existen el Mercado Financiero Nacional?



Examen de autoevaluación





TEMA 6. MERCADOS FINANCIEROS INTERNACIONALES

Objetivo particular

El alumno recibirá los conocimientos para identificar qué organismos conforman el sistema financiero internacional, cuáles son las actividades que desarrollan, la legislación que se aplica, tasa de rendimiento que ofrecen al inversionista o al organismo que financia.

Temario detallado

6.1. Antecedentes

6.2. Estructura

Introducción

El término Mercados Financieros Internacionales se utiliza en un sentido general para referirse a todo mercado organizado en el ámbito internacional en el cual se negocien instrumentos financieros de todo tipo, tanto deudas como acciones.

Estos Mercados se caracterizan por ser desregulados y por estar en un proceso constante de liberalización.

La desregulación se refiere a que existe una supresión de restricciones o normas legales con el propósito de dar mayor flexibilidad y autonomía al funcionamiento de la economía.

La liberalización se refiere a que están en un proceso de constante liberalización . Es la supresión de las restricciones existentes en un mercado. En los intercambios internacionales, se refiere a la eliminación de las restricciones impuestas por los países, como medida para promover la expansión y disminuir el proteccionismo.

En este sentido, se dan a conocer las instituciones que conforman los Mercados Financieros Internacionales y la estructura de las mismas.



6.1. Antecedentes

En el sistema financiero internacional hay entidades que ejercen influencia como el **Banco Mundial** (BM) y el **Fondo Monetario Internacional** (FMI), que son conocidos como organismos internacionales; hay un sistema bancario formado por una red de instituciones bancarias multinacionales que realizan operaciones y tienen filiales en varios países; los bancos centrales se encuentran agrupados en lo que podría llamarse un banco central mundial, conocido como *Bank for Internacional Settlements* (**Banco de Pagos Internacionales**); existe un sistema bursátil que opera con una red de instituciones bursátiles multinacionales, en los principales centros financieros del mundo; opera el mercado Forex (*Foreign Exchange*) o divisas extranjeras; en el mercado de seguros y fianzas también operan varias empresas a nivel internacional; la legislación está supeditada a preceptos nacionales unidos a los internacionales que abarcan tratados y enmarcan la normatividad internacional.

Entre las principales instituciones que conforman este sistema podemos mencionar: organismos mundiales y asociaciones internacionales.

Organismos mundiales

Banco Mundial o Grupo del Banco Mundial (The World Bank Group)

Creado para promover el progreso económico y social en las naciones en desarrollo, para elevar la productividad, para que sus habitantes puedan vivir una vida más plena y mejor; presta fondos para proyectos de infraestructura; proporciona asesoramiento en materia de reforma económica; asistencia técnica; sirve de catalizador para estimular las inversiones de terceros.

El BM está formado por las siguientes instituciones: Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo. Está integrado por 180 países que tienen suscripciones de capital. Por convenio constitutivo, sólo los países miembros del FMI pueden ingresar al banco. El capital social del banco tiene relación con las cuotas de cada miembro en el FMI, cuyo nivel refleja la posición del mismo.



Asociación Internacional para el Desarrollo

Proporciona crédito sin interés a los países más pobres del mundo, integrado por 159 países miembros, financiado por contribuciones gubernamentales y fondos adicionales de las utilidades.

Banco Internacional para la Reconstrucción y Desarrollo

Corporación Financiera Internacional. Promueve el crecimiento económico prestando recursos a todos los países en desarrollo. Es la mayor fuente de financiamiento para el sector privado de los mercados emergentes al estar integrada por 172 países. Financia actividades de agroindustrias, instituciones financieras de desarrollo, energía, fertilizantes, manufactura, mercados monetarios y de capital, turismo y servicios públicos.

Agencia de Garantías de Inversiones Multilaterales

Da garantías para proteger a los inversionistas de riesgos no comerciales; proporciona servicios de asesoría para ayudar a los gobiernos a atraer inversión privada; diseminar información sobre oportunidades de inversión.

Centro Internacional para la Resolución de Disputas sobre Inversión

Ofrece servicios de conciliación y arbitraje para disputas entre inversionistas y gobiernos. Está integrado por 127 países, ofrece servicios de asesoría, realiza investigaciones y publica documentos con respecto a leyes sobre inversiones extranjeras.

Fondo Monetario Internacional (FMI)

La necesidad de contar con un código internacional de conducta financiera y comercial, dio origen al FMI en las conferencias de Bretón Woods, New Hampshire, Estados Unidos. El primer artículo del convenio marca sus objetivos, por ejemplo: fomenta la cooperación internacional proporcionando a los países el mecanismo de consulta y colaboración en cuestiones monetarias internacionales;



facilita el crecimiento equilibrado del comercio internacional contribuyendo al fomento y mantenimiento de altos niveles de ocupación y de ingresos reales; fomenta la estabilidad cambiaria y regímenes de cambio ordenados, entre otros.

Sus funciones principales son:

- Aplicar un código de conducta en relación con las políticas de tipos de cambio y las resoluciones a los pagos por transacciones corrientes.
- Facilitar los recursos financieros a los países miembros para ayudar a corregir o evitar desequilibrios de pagos sin dejar de respetar el código de conducta.
- 3) Proporcionar un foro en el cual los países miembros puedan consultarse y colaborar entre sí en el campo monetario internacional.

• Banco de Pagos Internacionales

Sus propietarios son bancos centrales que lo controlan, ofrece servicios especializados a los bancos centrales y al Sistema Financiero Internacional (SFI) de manera general, su tarea principal es : Promover la cooperación de los bancos centrales y ofrecer facilidades adicionales para las operaciones financieras internacionales.

> Asociaciones Internacionales

• Federación Internacional de Bolsas de Valores

Organización mundial de mercados regulados de valores y de derivados, su función es promover el desarrollo profesional de negocios en los mercados financieros, nacional e internacional, siendo el punto de referencia para la industria, ofreciendo a sus miembros orientación en las políticas internacionales de negociación, y actuando como mediador entre las autoridades nacionales y sus miembros. Sus objetivos son: demostrar el papel, funcionamiento, y la integridad de los mercados regulados; mantener el intercambio de prácticas y visiones de sus miembros evaluando temas de interés común que apoyen el desarrollo del mercado, entre otros.



Organismos de Estados Unidos

• Consejo de Reserva Federal (Federal Reserve Board -FED)

Es el banco central de Estados Unidos; ofrece al país un sistema financiero más seguro, flexible y estable; algunas de sus responsabilidades son: dirigir la política monetaria del país; influir en el tipo de cambio, crédito e inflación, buscando el pleno empleo; supervisar y regular a las instituciones bancarias.

• Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE)

La más grande de los Estados Unidos; en ella operan empresas locales e internacionales. Su objetivo es facilitar el intercambio de valores e instrumentos en el mercado de valores (capital y dinero) y diversos mercados de interés para los inversionistas, brindando la estructura física y sistemas necesarios para ese fin; no admite a cualquier empresa en sus registros y sólo son elegibles aquéllas que cumplan los requisitos mínimos.

• Nacional Association of Securities Dealers, Inc. (NASD)

Opera bajo la supervisión de la *Securitie and Exchange Comisión* (Comisión de Valores y Cambios); elabora la normatividad y realiza supervisiones de las actividades de los negocios de sus miembros, diseña y opera servicios e instalaciones en el mercado.

• Bolsa Comercial de Chicago (The Chicago Board of Trade- CBT)

Es la bolsa de futuros y opciones más grande y más antigua del mundo, 3600 miembros negocian 51 productos diferentes; sus misiones son ofrecer mercados para sus miembros y clientes y supervisar la integridad y administración de sus mercados.

Bolsa Mercantil de Chicago (Chicago Mercantile Exchange-CME)

Mercado internacional que permite a las instituciones y a los negocios administrar sus riesgos financieros, asignando e invirtiendo sus activos; se divide en:



- a) Index and Operation Market Division (IOM), operan contratos de diferentes índices accionarios;
- b) Growth and Emerging Markets Division (GEM), operan differentes tipos de índices y divisas,
- c) International Monetary Market Division (IMM). Operan contratos sobre divisas e instrumentos financieros a corto plazo.

> Organismos Europeos

• Banco Europeo de Inversiones (European Investament Bank)

Contribuye a la integración, desarrollo, equilibrio y cohesión económica y social de los miembros, obteniendo en los mercados financieros fondos que signa, en las condiciones más favorables, al financiamiento de proyectos de capital acordes con los objetivos de la Unión Europea, fuera de la misma.

• Cotizaciones Automatizadas de la Asociación Europea de Operaciones de Valores (*European Association of Securities Dealers Automated Quotation*- EASDAQ)

Mercado para operar los valores de empresas europeas con un elevado crecimiento, similar al NASDAQ mercado que se opera en Estados unidos de Norteamerica.



6.2. Estructura

La estructura de Operación de los Mercados Financieros Internacionales está integrada como se presenta en el cuadro 6.1:



Cuadro 6.1. Estructura de Operación de los Mercados Financieros Internacionales

1. Entidades emisoras u oferentes de los títulos valor

Son organismos o empresas que, cumpliendo con las disposiciones establecidas y estando representados por intermediarios financieros, como una casa de bolsa, que ofrecen al público inversionista valores tales como acciones, títulos de deuda y obligaciones.

2. Intermediarios

Puede ser un banco o una casa de bolsa; en México los intermediarios para la colocación de títulos valor bursátiles son las casas de bolsa. Las casas de bolsa autorizadas para actuar en el mercado bursátil se ocupan de realizar operaciones de compraventa de valores, brindar asesoría a las empresas en colocación de valores y a los inversionistas en la formación de sus carteras de inversión, recibir fondos por concepto de operaciones con valores, y realizar transacciones con valores.



3. Inversionistas

Son personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, que a través de una casa de bolsa colocan sus recursos adquiriendo valores para obtener rendimientos. En los mercados bursátiles del mundo destaca la participación del grupo de los inversionistas institucionales, representado por sociedades de inversión, fondos de pensiones y otras entidades con alta capacidad de inversión y amplio conocimiento del mercado financiero.

En los Mercados Financieros Internacionales las autoridades fomentan y supervisan la operación ordenada del mercado de valores y sus participantes conforme a la normatividad vigente.

Lo anterior se puede ver en el siguiente cuadro (6.2.).

Participante	Motivación						
	Realizar operaciones de compraventa de						
Intermediarios (casas de bolsa, bancos, corredores de piso)	valores.						
	Participación por cuenta propia.						
	Aprovechar las fluctuaciones de los precios de						
	las acciones.						
	Asegurar un mercado continuo.						
	Servir a clientes que demanden el servicio de						
	intermediación.						
Inversionistas	Realizar transacciones de inversión y						
(individuos y empresas que	especulación.						
realizan transacciones	Protegerse de los riesgos financieros.						
comerciales y de inversión)	Diversificar inversiones.						
	Normar el mercado.						
Autoridades reguladoras	Dar seguridad a las operaciones.						

Cuadro 6.2. Los participantes del mercado de capitales y sus motivaciones



Así los mercados financieros internacionales se pueden distinguir en la actualidad por la globalización, la descentralización, la tecnología y por no tener horarios de operación:

La Globalización en el ámbito financiero es el proceso tendente a la supresión de los límites o fronteras existentes entre unos intermediarios financieros y otros, partiendo de una homogeneización de normativas y procedimientos.

La descentralización hace referencia a que no existe un único lugar físico en el cual se encuentren ubicados los Mercados Financieros, esto es, que se pueden realizar operaciones en todo lugar del mundo siempre y cuando exista la tecnología necesaria.

La tecnología en el ámbito financiero hace referencia al ¿cómo? se realizan las transacciones. En la actualidad dichas transacciones se hacen a través de medios electrónicos, como Internet, Telex, Fax y sistemas de pagos específicos de cada Banco.

Finalmente, el que no tengan horario de operación se debe a que por los diferentes usos horarios en el que se rigen todos y cada uno de los países, mientras unos mercados cierran otros abren, por lo cual en todo momento se realizan transacciones en los Mercados Financieros Internacionales.



Bibliografía del tema 6

STONE, Amey y BREWSTER Mike. *Rey del capital*, Aguilar, España, 2003 BREALEY, R. A. y MYERS, S. C. *Principios de Finanzas Corporativas*. 1ª Edición Mc Graw-Hill, México, 1994.

KOLB, Roberto W., Inversiones, Limusa, México, 1999.

LEVI, Maurice D. *Finanzas Internacionales*. 1ª Edición, McGraw-Hill, México, 1997. MANSELL Carstens, Catherine. *Las Nuevas Finanzas en México*. Milenio, México, 1992.

MORALES Castro, Arturo. *Economía y Toma de Decisiones de Inversión*. Gasca-Sicco, México ,1999.

MORALES Castro, Arturo y Morales Castro, José Antonio. Respuestas rápidas para financieros, Pearson, México, 2002.

Actividades de aprendizaje

- **A.6.1.** Lee un periódico internacional, identifica y enlista 5 mercados financieros internacionales.
- **A.6.2.** Realiza una visita virtual a la Bolsa de Valores de EUA (<u>www.wsj.com.</u>), e identifica la relación que existe entre los mercados financieros Internacionales.
- **A.6.3.** Analiza la película *Wall Street* y reseña los principios que se expresan acerca de los mercados financieros internacionales.
- **A.6.4.** Realiza una inversión virtual en www.wsj.com; tu inversión debe considerar la compra y venta de las siguientes acciones: 5 de alta bursatilidad, 3 de baja, 5 de media, 1 de mínima y 1 nula, durante 2 semanas. Elabora un informe de estos movimientos bursátiles.
- **A.6.5.** Elabora un cuadro comparativo de los Mercados Financieros Internacionales y los Mercados Financieros Nacionales



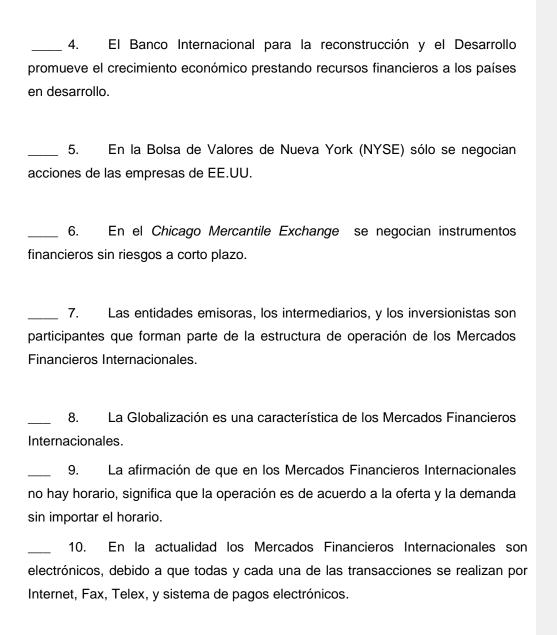
Cuestionario de autoevaluación

- 1. ¿Qué se entiende por Mercados Financieros Internacionales?
- 2. ¿Cómo se clasifican los Mercados Financieros Internacionales?
- **3.** ¿Cómo se estima el riesgo y el rendimiento en los Mercados Financieros Internacionales?
- **4.** ¿Qué relación existe entre las tasas de interés, los tipos de cambio y los Mercados financieros Internacionales?
- **5.** ¿Qué impacto tiene el Riesgo País en los Mercados financieros Internacionales?
- **6.** ¿Qué organismos mundiales integran los Mercados Financieros Internacionales?
- 7. ¿Qué funciones tienen los organismos mundiales que integran los Mercados Financieros Internacionales?
- 8. ¿Qué se entiende por Globalización financiera?
- 9. ¿Cómo se define la liberalización Financiera?
- **10.** ¿Cuáles son las cuatro características básicas de los Mercados Financieros Internacionales?

Examen de autoevaluación

Indica si las siguientes aseveraciones son verdaderas (V) o falsas (F):								
1. Los Mercados Financieros Internacionales no están organizados,								
ya que al ser internacionales no hay un responsable de ello.								
2. El Banco Mundial (BM) es un banco comercial que otorga								
préstamos a todo el que lo requiere.								
3. El Banco de Pagos Internacionales es un Banco de desarrollo y								
sólo otorga créditos sindicados.								







TEMA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Objetivo particular

El contenido de la unidad le facilitará al alumno los conocimientos para la utilización, valuación, rendimiento, costo y tiempo de los instrumentos que se operan a nivel internacional.

Temario detallado

7.1. Tipos

7.2. Rendimientos

Introducción

El concepto de **instrumentos financieros** tiene los siguientes significados:

Son instrumentos de transferencia de fondos entre agentes económicos que se caracterizan por su liquidez, riesgo y rentabilidad. Estos suponen una forma de mantener riqueza para quienes la poseen (los inversionistas) y un pasivo para quienes los generan.

Son Instrumentos de inversión, financiamiento, y administración de riesgos emitidos por Bancos, Empresas Publicas y Privadas y entidades gubernamentales.

Considerando lo anterior, podemos afirmar que los instrumentos financieros son las cuentas de cheques, de ahorro, de inversión, los bonos, las acciones, las obligaciones, los Futuros, las Opciones, los Swaps, entre otros, ya que continuamente se diseñan instrumentos específicos de fondeo, inversión y/o administración de riesgos y que de acuerdo con sus características específicas se clasifican en función del riesgo, del rendimiento y del plazo.



En este tema se dan a conocer los instrumentos financieros más recientes y sus características en cuanto a riesgo y rendimiento.

7.1. Tipos

Los tipos de instrumentos que se operan en el Mercado de Valores y se consideran como instrumentos financieros internacionales son los que se pueden apreciar en el cuadro.



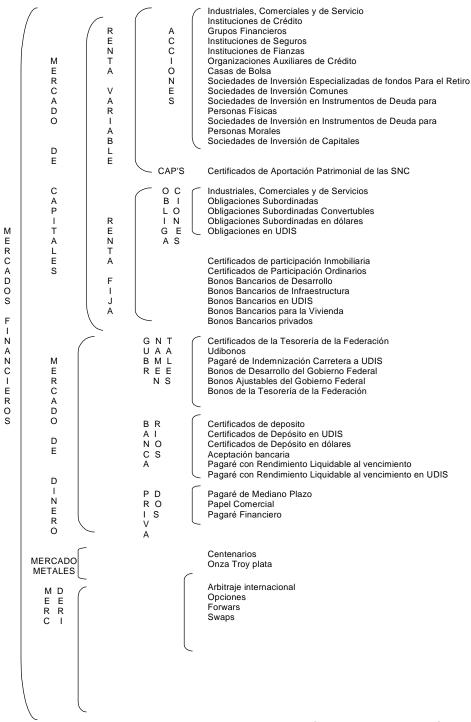


Figura 7.1. Fuente: MORALES Castro, Arturo y Morales Castro, José Antonio. Respuestas rápidas para financieros. México, Pearson, 2002, p.155.



Los instrumentos más representativos de los Mercados Financieros son: Las Aceptaciones Bancarias, Los pagares con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV), El Pagare Comercial (PC), El papel Comercial Indizado a las divisas, Los Bonos de Desarrollo (BBD), Los Bonos de Protección al Ahorro, Los Bonos en Udis (UDIBONOS), Los *United Mexican States* (UMS), Los Certificados de Participación Inmobiliaria (CPI), Los Certificados Bursátiles, Las Obligaciones, Los Títulos Opcionales, y Los NAFTRAC. A continuación se detalla cada uno de ellos.

Las Aceptaciones Bancarias (AB) son letras de cambio emitidas por personas morales, aceptadas por bancos, con montos autorizados por el banco aceptante y endosadas para ser negociadas en el mercado de dinero, con garantías de las mismas.

Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV): Títulos emitidos por un banco, en los cuales se consigna la obligación de éste de devolver al tenedor el importe del principal más los intereses en una fecha consignada.

Pagaré comercial (PC): Financiamiento de empresas por medio de pagarés negociables a corto plazo, entre 15 y 91 días, no garantizados, emitidos por importes de \$100 y sus múltiplos, colocados a tasa de descuento.

Papel comercial indizado: Es un instrumento denominado en moneda extranjera, pagado en moneda nacional, que ofrece a los inversionistas cobertura cambiaria.

Los Bonos Bancarios de Desarrollo (BBD) son títulos emitidos por la banca de desarrollo con el objetivo de contar con una captación a largo plazo de recursos que faciliten la planeación y el cumplimiento de sus programas crediticios.

Los **Bonos de Protección al Ahorro** son pagarés que representan obligaciones generales e incondicionales de pago a cargo del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB).



UDIBonos son bonos de desarrollo de la Tesorería de la Federación denominados en UDI's a mediano y largo plazo, cuyo objetivo es proteger la inversión de la inflación para mantener el poder adquisitivo del capital de la Inversión Inicial. Se colocan mediante una subasta en la que se presentan posturas por el monto que se desea adquirir y el precio denominado en UDI's que se está dispuesto a pagar. Para efectos de colocación, pago de intereses y amortización, la conversión a moneda nacional se realiza al valor de la UDI vigente al día en que se hacen las liquidaciones.

United Mexican States (UMS). Deuda emitida en el extranjero por el gobierno federal, dicha deuda es nominal y liquidada en dólares estadounidenses.

Bonos bancarios emitidos por bancos privados. Son emitidos para financiar proyectos de inversión, existen dos clases de éstos: Bonos bancarios para la vivienda y Bonos bancarios para la infraestructura.

Certificados de participación inmobiliaria (CPI). Títulos de crédito nominativos que dan derecho a una parte alícuota de la titularidad de los bienes inmuebles dados en garantía. Tiene un rendimiento mínimo garantizado, calculado sobre el valor nominal de la emisión. La cantidad que se paga trimestralmente es variable y se determina tomando la tasa más alta de las vigentes para los Cetes, CEDES AB's, más una sobretasa.

Certificado bursátil. Instrumento de deuda de mediano y largo plazo, cuya emisión puede ser en pesos o en UDI's.

Obligaciones. Títulos de crédito nominativo que emite una sociedad anónima, por los cuales se compromete a pagar intereses trimestrales o semestrales por el uso del capital (deuda contraída), durante cierto periodo, a cuyo vencimiento el capital regresará a los tenedores de las obligaciones. Tipos de obligaciones: Hipotecarias,



quirografarias, convertibles, subordinadas, indexadas; con capitalización de intereses, con garantía fiduciaria. Aspectos generales de la emisión de obligaciones. El rasgo más común es el aspecto de conversión. Las convertibles permiten convertir las obligaciones en acciones. El aspectos de pago da al emisor la oportunidad de adquirir obligaciones antes del vencimiento.

La emisión de acciones es una alternativa para financiar la empresa, dicha emisión puede ser de carácter privado o público. Se clasifican : a) Por su origen: en numerario o en especie; b) en cuanto a su forma, atendiendo a la designación del titular: nominativas o al portador; atendiendo al número de acciones en cada título; c) por los derechos que confieren: ordinarias o preferentes; d) por su forma: pagadoras o liberadas.

Títulos opcionales (Warrants). Son documentos que otorgan a sus tenedores la facultad de comprar (call) o vender (put) a un precio preestablecido un determinado número de acciones, algún otro instrumento, o índices accionarios establecidos en los mismos. Los Warrants se emiten con fechas determinadas a cambio de una prima económica. Las opciones pueden ser: tipo americano, en el cual el derecho se puede ejercer en cualquier momento dentro del tiempo establecido; tipo europeo, en el que el derecho sólo se ejerce en la fecha determinada.

NAFTRAC. Los TRACs de Nacional Financiera son títulos referidos a acciones de Nacional Financiera.

Se colocó la primera emisión de estos instrumentos con la clave de cotización NAFTRAC 02 y fueron emitidos a través de la figura de CPO.

Estos instrumentos reduplicarán el rendimiento del IPC de la BMV, a través de acciones representativas del capital social de las 35 sociedades emisoras incluidas en el índice.



Con estos instrumentos financieros se celebrarán las mismas operaciones que se efectúen con cualquier acción y los riesgos son similares a la operación de acciones.

7.2. Rendimientos

El rendimiento que se deriva de una inversión financiera se expresa como un porcentaje de lo invertido. Si invertimos 100 y ganamos 10, nuestro rendimiento fue del 10%. El rendimiento se obtiene sólo en tres formas: a través de intereses, ganancias de capital, dividendos o alguna combinación de éstos. Así, se tiene que el rendimiento de los metales se lleva a cabo por medio de ganancias de capital, el de un depósito bancario, a través de intereses, el de las acciones, una combinación de ganancias de capital y dividendos.

También se puede definir el rendimiento como la utilidad o pérdida obtenida en relación con el monto originalmente invertido. Lo cual se expresa matemáticamente de la siguiente manera :

$$Rendimiento = \frac{Valor\ Actual - Valor\ Inicial + dividendos}{Valor\ Inicial} \ X100$$

El rendimiento para el inversionista que ha adquirido acciones se presenta de dos formas:

- Dividendos, que son el pago de las utilidades que genera la empresa por su operación, las acciones permiten al inversionista crecer en sociedad con la empresa y, por lo tanto, participar de sus utilidades.
- 2. Ganancias de capital, que son el diferencial entre el precio al que se compró y el precio al que se vendió la acción en un tiempo determinado.



En este valor no existe el plazo, pues la decisión de venderlo o retenerlo reside exclusivamente en el tenedor. El precio está en función del desempeño de la empresa emisora y de las expectativas que haya sobre su desarrollo. En su precio también influyen elementos externos que afectan al mercado en general.

Rendimiento total = Ingreso de dividendos + Ganancia (o pérdida) de capital.

También se puede expresar en porcentaje; para calcular la rentabilidad total de las acciones se utiliza la siguiente formula:

$$Ra = \frac{Div}{Po} + \frac{(P1 - Po)}{Po}$$

donde:

Ra = Rendimiento de la acción en un período determinado

Div = Dividendo decretado

Po = Precio al que se adquirió la acción

P1 = Precio al que se encuentra la acción al momento de la valuación.

Es importante mencionar que los instrumentos financieros presentados son sólo enunciativos, más no limitativos, ya que en la operación del día a día, se diseñan y se desarrollan nuevos instrumentos con la finalidad de obtener financiamiento, de poder invertir y de administrar el riesgo, incluso en la actualidad la disciplina que se encarga de dicha actividad recibe el nombre de Ingeniería Financiera, cuya misión es desarrollar instrumentos u operaciones financieras óptimas y estructuradas para el financiamiento de cualquier tipo de actividad o proyecto, o para la optimización del beneficio en operaciones de carácter especulativo.



Bibliografía del tema 7

BREALEY, R.A. y Myers, S.C. *Principios de Finanzas Corporativas*. 1ª Edición, McGraw-Hill, México, 1994.

KOLB, Roberto W., *Inversiones*, 1ª Edición, 4ª reimpresión, Limusa, México, 1999. LEVI, Maurice D. *Finanzas Internacionales*. 1ª Edición, McGraw-Hill, México, 1997. MANSELL Carstens, Catherine. *Las Nuevas Finanzas en México*. Milenio, México, 1992.

MORALES Castro, Arturo. *Economía y Toma de Decisiones De Inversión*. 1ª Edición, Grupo Gasca- Sicco, México, 1999.

MORALES Castro, Arturo y Morales Castro, José Antonio. Respuestas rápidas para financieros. México, Pearson, 2002.

ROSS, Stephen A., Westerfield, Randolph W. Y Jordan, Bradford D., Fundamentos de Finanzas.

STONE, Amey y Mike Brewster. Rey del capital, 1ª Edición, Aguilar, España, 2003.

Actividades de aprendizaje

- **A.7.1.** Lee un periódico internacional, identifica y enlista 10 diferentes instrumentos financieros internacionales.
- A.7.2. Realiza una visita virtual a la Bolsa de Valores de EUA (<u>www.wsj.com.</u>), y elabora 3 listas, una con 4 instrumentos financieros del Mercado de Dinero, otra con 4 del Mercado de Capitales, y por último una con 4 del Mercado de Derivados.
- **A.7.3.** Analiza la película *Trader* y reseña la metodología de valuación de los Productos Financieros Internacionales que se negocian.



Cuestionario de autoevaluación

- 1. ¿Qué es un instrumento financiero?
- 2. ¿Cómo se clasifican los instrumentos financieros?
- 3. ¿Qué son las Aceptaciones Bancarias?
- 4. ¿Qué es un PRLV?
- 5. ¿Quién emite el Papel Comercial?
- 6. ¿Qué es un Bono Bancario de Desarrollo?
- 7. ¿Qué es un Bono de Protección al Ahorro?
- 8. ¿Qué es un UDIBono?
- 9. ¿Qué es un CPI?
- 10. ¿Cómo se expresa el rendimiento en los Instrumentos Financieros?



Examen de autoevaluación

Indica si las siguientes aseveraciones son verdaderas (V) o falsas (F): 1. Existen instrumentos financieros de financiamiento, inversión, y administración de riesgos. 2. Un Pagare con Rendimiento Liquidable al Vencimiento es un instrumento financiero de financiamiento (para quien lo emite) y de inversión (para quien lo adquiere). 3. Existen instrumentos financieros del Mercado de capitales, del Mercado de Dinero, del Mercado de Divisas, del Mercado de Metales, y del Mercado de Derivados. 4. Existen instrumentos financieros que se indexan a la tasa de inflación y al precio de las divisas. 5. Existen instrumentos financieros que replican el rendimiento de las Bolsas de Valores. 6. Los instrumentos financieros sólo los pueden utilizar los inversionistas, ya que las empresas cuentan con otro tipo de instrumentos para realizar sus operaciones de financiamiento, inversión y administración del riesgo. 7. Los instrumentos financieros sólo otorgan rendimientos a través de la diferencias de precios que se da entre la compra y venta de estos. En los rendimientos de los instrumentos financieros se considera el valor actual del instrumento, el valor inicial, y los dividendos. En algunos instrumentos financieros se considera la tasa de interés para estimar los rendimientos. La ingeniería Financiera se encarga del diseño y desarrollo de los

instrumentos financieros de financiamiento, inversión, y administración del riesgo.



TEMA 8. PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS Y OPERACIONES EN LOS MERCADOS FINANCIEROS

Objetivo particular

Al terminar la unidad el alumno conocerá los procedimientos y la mecánica de operación que se utiliza en los Mercados Financieros.

Temario detallado

- 8.1. Contrato de casas de bolsa
- 8.2. Oferta privada
- 8.3. Oferta pública
- 8.4. Sistema electrónico
- 8.5. Índice de precios y cotizaciones
- 8.6. Informes

Introducción

En el tema 8, último de la asignatura de Finanzas V Mercados Financieros, se dan a conocer el procedimiento, los mecanismos y operaciones en los Mercados Financieros. Estos difieren de mercado a mercado, esto es, en cada uno de los cinco mercados financieros se tiene un procedimiento, un mecanismo y tipos de operaciones especificas; sin embargo, hay generalidades en estos procedimientos, mecanismos y operaciones.

Estas generalidades aplican tanto en los mercados financieros nacionales como internacionales.

8.1. Contratos de casa de bolsa

Para realizar la oferta pública y colocación de los valores, la empresa acude a una casa de bolsa que los ofrece (**mercado primario**) al gran público inversionista en la Bolsa Mexicana de Valores. De ese modo, los emisores reciben los recursos correspondientes a los valores que fueron adquiridos por los inversionistas.



Los inversionistas compran y venden acciones e instrumentos de deuda a través de intermediarios bursátiles, llamados casas de bolsa.

El público inversionista canaliza sus órdenes de compra o venta de acciones a través de un promotor de una casa de bolsa, especialista registrado que ha recibido capacitación y ha sido autorizado por la CNBV.

Las ordenes de compra o venta son formalizadas a través de un **Contrato de Intermediación** suscrito por un inversionista con una casa de bolsa mediante el cual le otorga la facultad para comprar y vender valores en su nombre.

8.2. Oferta privada

La **colocación privada** es una declaración unilateral de voluntad del oferente, en este caso, dirigida a una persona determinada, utilizando medios que no se califican como masivos.

8.3. Oferta Pública

Es la declaración unilateral de voluntad que se hace por algún medio de comunicación masiva o a una persona indeterminada, con la expresión de los elementos esenciales de un contrato cuya celebración pretende el proponente, para suscribir, enajenar, canjear o adquirir títulos o documentos calificados como valores en los términos de la Ley de Mercado de Valores.

La **subasta de valores** es la propuesta de venta de valores que se asigna al mejor postor. En México, los valores gubernamentales se colocan bajo este procedimiento. Sólo se pueden presentar posturas y, por lo tanto, adquirir títulos en colocación primaria para su distribución entre el público conforme al procedimiento de subastas las siguientes personas: Casa de bolsa, Instituciones de crédito y Sociedades de inversión del país. Adicionalmente el Banco de México, agente único de colocación y redención de valores gubernamentales



representativos de deuda pública, puede autorizar a otras personas para tales efectos.

8.4. Sistema electrónico⁵

Para realizar transacciones en los mercados bursátiles en México se cuenta con el **BMV-SENTRA Capitales**, sistema desarrollado y administrado por la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), al que tienen acceso los Miembros, para la formulación de posturas y concertación de operaciones en el mercado de capitales.

BMV-SENTRA Capitales proporciona al usuario el medio para negociar valores oportuna y eficazmente en el mercado de capitales, a través de las estaciones de trabajo dispuestas para tal efecto en las mesas de operación de los intermediarios. Obtener información en tiempo real, contar con una visión de conjunto de las posturas, identificar las mejores opciones de inversión para los clientes, y participar directamente en el mercado, son actividades que se pueden efectuar prácticamente con sólo oprimir una tecla

Las posturas se ingresan a través de los formatos de compra y venta que aparecen en la pantalla de trabajo del sistema **BMV SENTRA Capitales** y mediante mecanismos alternos como el administrador de órdenes, o el ruteo electrónico de posturas directamente del computador de los intermediarios al computador de la BMV. En las posturas los intermediarios especifican la emisora, serie, cantidad y precio de los valores que se desean comprar o vender.

Desarrollado por expertos técnicos de la BMV en colaboración con operadores, especialistas en sistemas y administradores de casas de bolsa, el sistema **BMV-SENTRA Capitales** se constituye como el primero capaz de proporcionar información completa, brindando al usuario la seguridad de estar interactuando dentro de un dispositivo operado con estricto apego al marco legal y reglamentario

_

⁵ http://www.bmv.com.mx/BMV/HTML/sec1_sistnegociacion.html



dispuesto por las autoridades del ramo bursátil y financiero, sustentado en una plataforma tecnológica avanzada.

Soporte institucional, estricta vigilancia y absoluta transparencia, hacen del **BMV-SENTRA Capitales** un sistema capaz de ofrecer seguridad y equidad en las operaciones realizadas en el mercado de capitales

8.5. Índice de precios y cotizaciones⁶

El índice de precios y cotizaciones es el principal indicador de la Bolsa Mexicana de Valores, expresa el rendimiento del mercado accionario, en función de las variaciones de precios de una muestra balanceada, ponderada y representativa del conjunto de acciones cotizadas en la Bolsa.

Este indicador, aplicado en su actual estructura desde 1978, expresa en forma fidedigna la situación del mercado bursátil y su dinamismo operativo. Las acciones industriales, comerciales y de servicios, han sido los instrumentos tradicionales del mercado bursátil y, desde su origen tienen como característica la movilidad de precios y la variabilidad de rendimientos.

Las fluctuaciones en la cotización de cada título responden a la libre concentración entre la oferta y la demanda en el sistema operativo BMV-Sentra Capitales, relacionada con el desarrollo de las empresas emisoras y sus resultados, así como con las condiciones generales de la economía.

La tendencia general de las variaciones de precios de todas las emisoras y series cotizadas en Bolsa, generadas por las operaciones de compraventa en cada sesión de remates, se refleja automáticamente en el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) de la Bolsa Mexicana de Valores.

_

⁶ < http://www.bmv.com.mx/bmv/jsp/sec2_metcaluloipc1.jsp>



El IPC constituye un fiel indicador de las fluctuaciones del mercado accionario, gracias a dos conceptos fundamentales: primero, representatividad de la muestra en cuanto a la operatividad del mercado, que es asegurada mediante la selección de las emisoras líderes, determinadas éstas a través de su nivel de bursatilidad; segundo, estructura de cálculo que contempla la dinámica del valor de capitalización del mercado, representado éste por el valor de capitalización de las emisoras que constituyen la muestra del IPC

8.6. Informes (Diario, Trimestral, Etc.)⁷

La Bolsa Mexicana de Valores tiene la obligación de informar semestralmente (marzo y agosto) y anual (junio), sobre el cumplimiento de los requisitos de mantenimiento de la inscripción en el Listado de Valores autorizados para cotizar en la BMV. Esta revisión se lleva a cabo con datos proporcionados por las mismas Emisoras y las Casas de Bolsa. En la revisión semestral se analizan aspectos operativos como precio promedio, número de operaciones y capital contable, mientras que en la revisión anual se analizan tres factores adicionales que son: número de inversionistas, porcentaje distribuido entre el Gran Público Inversionista y valores distribuidos entre el Gran Público Inversionista.

Los requisitos que las emisoras deben satisfacer para mantener la inscripción de sus acciones o certificados de participación ordinarios sobre acciones en el listado de valores son:

- 1. Capital contable mínimo de 15 000 000 UDIs
- 2. La celebración de al menos 36 operaciones en el último semestre
- 3. Al menos 8 millones de acciones o certificados de participación ordinarios sobre acciones colocados entre el Gran Público Inversionista.
- 4. Precio promedio semestral mínimo de \$1.00
- 5. Porcentaje mínimo de 12% respecto del capital social colocado entre el Gran Público Inversionista.

⁷ y http://www.bmv.com.mx/bmv/jsp/sec2_revisiones.jsp



 Número mínimo de 100 accionistas o titulares de certificados de participación ordinarios sobre acciones, considerados como Gran Público Inversionista.

Otros informes

Informe de gobierno corporativo.

El resultado de las revisiones a los citados requisitos se lleva a cabo con datos proporcionados por las mismas empresas Emisoras y las Casas de Bolsa y se publica de conformidad con lo previsto por el artículo 28 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores emitidas por la CNBV.

De conformidad con lo establecido por el Artículo 28 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores emitidas por la CNBV, la Bolsa Mexicana de Valores revisa anualmente el cumplimiento de los 7 requisitos descritos en la sección anterior, y de forma semestral el cumplimiento de los requisitos I, II y IV

En este último tema se nos da a conocer el *back-office* (término anglosajón que se refiere al personal de las empresas que no está en contacto directo con los clientes, sino que se encarga de llevar a cabo las tareas administrativas asociadas a las operaciones que éstos solicitan. Como ejemplo, dentro del sector bancario, considérese al conjunto de medios y personas que realizan y gestionan las tareas administrativas distintas de la contratación directa de operaciones en los departamentos de Tesorería y Mercado de Capitales) de todos y cada uno de los mercados financieros. Es importante mencionar que la necesidad de actualización ante el cambiante mundo de las finanzas ha obligado a que para poder realizar operaciones en estos mercados financieros el personal de cualquiera de los cinco mercados financieros deba certificarse.



Bibliografía del tema 8

BREALEY, R.A. y Myers, S.C. *Principios de Finanzas Corporativas*. 1ª Edición, McGraw-Hill, México, 1994.

KOLB, Roberto W., *Inversiones*, 1ª Edición, 4ª reimpresión, Limusa, México, 1999. LEVI, Maurice D. *Finanzas Internacionales*. 1ª Edición, McGraw-Hill, México, 1997. MANSELL Carstens, Catherine. *Las Nuevas Finanzas en México*. Milenio, México, 1992.

MORALES Castro, Arturo. *Economía y Toma de Decisiones De Inversión*. 1ª Edición, Grupo Gasca- Sicco, México, 1999.

MORALES Castro, Arturo y Morales Castro, José Antonio. Respuestas rápidas para financieros. Pearson, México, 2002.

STONE, Amey y Mike Brewster. Rey del capital, 1ª Edición, Aguilar, España, 2003.

Actividades de aprendizaje

- A.8.1. Realiza una lectura de un periódico de circulación nacional, identifica y enlista 5 empresas que coticen y que integren el índice de Precios y Cotizaciones.
- **A.8.2.** Realiza una visita virtual a la Bolsa Mexicana de Valores (www.bmv.com.), e identifica las empresas que integran el Índice de Precios y Cotizaciones.
- **A.8.3.** Ve la película "Wall Street" y reseña los principios que se expresan de compra y venta de acciones.
- A.8.4. Diseña un portafolio de inversión que considere la compra y venta de las siguientes acciones: 5 de alta bursatilidad, 3 de baja, 5 de media, 1 de mínima y 1 nula, durante 2 semanas. Elabora un informe de utilidades y pérdidas de dicho portafolio.
- A.8.5. Estima la Beta (B, riesgo de la acción en relación a el riesgo del mercado) de las acciones que integran el Índice de precios y Cotizaciones.



Cuestionario de autoevaluación

- 1. ¿Qué es un contrato de Casa de Bolsa?
- **2.** ¿Qué se entiende por oferta publica de valores y cuales son sus características?
- **3.** ¿Qué se entiende por oferta privada de valores y cuáles son sus características?
- 4. ¿Qué es el Sistema Electrónico de Transacciones?
- 5. ¿Qué es un índice de precios y cotizaciones?
- 6. ¿Cuántas empresas integran el Índice de Precios y Cotizaciones?
- 7. ¿Qué es un informe financiero?
- 8. ¿Con que frecuencia se dan a conocer los informes financieros?
- 9. ¿Qué utilidad tiene los informes financieros para los inversionistas y para la Bolsa de Valores?
- 10. ¿Qué otro informe no financiero se presenta en los informes?



Examen de autoevaluación

Indica si las siguientes aseveraciones son verdaderas (V) o falsas (F): Un contrato de Casa de Bolsa es igual a una solicitud de 1. información financiera. ____ 2. Una oferta privada se refiere a la colocación de una emisión de deuda de una empresa de naturaleza privada. 3. Una oferta pública se refiere a la colocación de una emisión de deuda de una empresa de naturaleza pública. Cuando se realizan ofertas privadas y publicas para colocar valores se debe realizar en términos de la Ley de Mercado de Valores. Para realizar transacciones en los Mercados Bursátiles en México se cuenta con el BMV-SENTRA Capitales. ____ 6. El índice de precios y cotizaciones es el principal indicador de la Bolsa Mexicana de Valores 7. El índice de precios y cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores expresa el rendimiento del mercado accionario, La Bolsa Mexicana de Valores tiene la obligación de informar 8. semestralmente (marzo y agosto) y anual (junio), sobre el cumplimiento de los requisitos de mantenimiento de la inscripción en el Listado de Valores autorizados para cotizar en la BMV Un informe no financiero que se debe considerar como 9. fundamental es el informe de Gobierno Corporativo. La certificación que deben tener los integrantes del Back Office solo aplica para el mercado de capitales.



Bibliografía básica

BREALEY, R.A. y Myers, S.C. *Principios de Finanzas Corporativas*. 1ª Edición, McGraw-Hill, México, 1994.

KOLB, Roberto W., *Inversiones*, 1ª Edición, 4ª reimpresión, Limusa, México, 1999. LEVI, Maurice D. *Finanzas Internacionales*. 1ª Edición, McGraw-Hill, México, 1997. MANSELL Carstens, Catherine. *Las Nuevas Finanzas en México*. Milenio, México, 1992.

MORALES Castro, Arturo. *Economía y Toma de Decisiones De Inversión*. 1ª Edición, Grupo Gasca- Sicco, México , 1999.

MORALES Castro, Arturo y Morales Castro, José Antonio. Respuestas rápidas para financieros. México, Pearson, 2002.

STONE, Amey y Mike Brewster. Rey del capital, 1ª Edición, Aguilar, España, 2003.

Direcciones de Internet:

- 1. Bolsa Mexicana de Valores, http://www.bmv.com.mx
- 2. Comisión Nacional Bancaria y de Valores, http://www.cnbv.gob.mx
- 3. Scotiabank Inverlathttp://www.scotiabankinverlat.com



RESPUESTAS A LOS EXÁMENES DE AUTOEVALUACIÓN FINANZAS V

Tema 1	Tema 2	Tema 3	Tema 4	Tema 5	Tema 6	Tema 7	Tema 8
1. F	1. a	1. F	1. F	1. F	1. F	1. V	1. F
2. V	2. b	2. F	2. F	2. F	2. F	2. V	2. V
3. V	3. d	3. V	3. F	3. F	3. F	3. V	3. V
4. V	4. a	4. F	4. F	4. F	4. V	4. V	4. V
5. F	5. c	5. F	5. V	5. V	5. F	5. V	5. ∨
6. F	6. V	6. F	6. V	6. V	6. F	6. F	6. V
7. F	7. V	7. V	7. F	7. F	7. V	7. F	7. V
8. F	8. V	8. V	8. F	8. F	8. V	8. V	8. V
9. V	9. F	9. V	9. V	9. ∨	9. F	9. V	9. V
10 . F	10. V	10. V	10. F	10. F	10. V	10. V	10.F